

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO Nº19  
MIÉRCOLES 05 DE JULIO 2023  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobacion de Acta. No hay
- 3.-Informe del Señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento Transacción Judicial causa Rol T 542-2020, del Juzgado del Trabajo de Valparaíso
- 6.-Pronunciamiento Transacción Judicial causa Rol O 319-2022, del Juzgado del Trabajo de Valparaíso
- 7.-Presentacion de Alcalde por viaje a Godoy Cruz
- 8.-Comisiones
- 9.-Incidentes

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Buenos días en el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón ordinario número 19 correspondiente al día miércoles 5 de julio del año 2023, asiste el día de hoy la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández está excusado la concejala Gabriel Orfali presente, concejala Ilen Sáez, Elda Arteaga y concejala Sandra Contreras siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy, saludamos a todas las vecinas los vecinos que nos siguen cada miércoles a través de redes sociales otras plataformas y sin este concejo también saludamos a funcionarios y funcionarios que también están siguiendo el concejo para ir enterándose del debate y puntos de tabla así que bienvenidas también concejalas y vamos a iniciar el concejo el día de hoy, quisiera partir con algo que nos emociona y también nos afecta, quiero dar el pésame a la familia de la señora Cecilia Espinoza Ávila que en paz descanse que ayer lamentablemente perdió la vida en un trágico incendio en la población Las Gaviotas, la calle de Las Rosas damos la fuerza las condolencias y el abrazo a toda la familia de la señora Cecilia sus hijos y toda su familia en general nuestro equipo municipal están desplegados en el sector desde ayer que estuvimos ahí juntos a vecinos a bomberos a carabineros nuestro equipo de seguridad pública y hoy por supuesto el reitero nuestro equipo municipal está presente también para apoyar en lo que la familia lo requiera así que desde este concejo municipal damos nuestras sentidas condolencias una vecina con por la perdón por el fallecimiento de una vecina conconina damos estas condolencias a la familia conconina y por supuesto tener las precauciones que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

se requieren en cada hogar para evitar estos trágicos accidentes esta trágica situaciones así que en virtud de aquello en nombre del Concejo municipal entonces reiterar nuestras condolencias a la familia así que también dejó la palabra abierta si alguna de las concejales quiere expresar también sus condolencias, concejala Gabriela Orfali

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Gracias presidente, muy buenos días a los vecinos, fue una noche triste acompañamos junto a la concejala Aguirre ayer a la familia por mi parte muy triste porque tengo mucha cercanía con la familia y siempre un fallecimiento es un es una tristeza un abrazo para el Xavi y para Jeremías y para toda su familia la Chelita, Esteban y que salgamos adelante así qué y para los vecinos que estaban todos acompañando y ayudando a la familia León muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala sigue la palabra abierta concejal María José Aguirre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Buenos días a todos, bueno el sentido pésame a toda la familia, fue bastante duro triste estuvimos con Gabriela acompañando a la familia desde muy temprano y mandarle un abrazo muy grande a todos a toda esa familia en especial a Chelita que estuvo presente en todo lo que ocurrió ayer Así es que un abrazo muy grande y bueno y el agradecimiento a los vecinos que también estuvieron ahí todos tremendamente conmovido y apoyando en la emergencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala Elda

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, bueno buenos días a todos a los que nos ven por internet a todos los colegas solamente sumarme las palabras de todos y cada uno Las condolencias a la familia en estos casos cuando es una tragedia esta naturaleza realmente es difícil ponerse en el lugar de las personas pero solamente decirles que vamos a estar ahí vamos a estar apoyando en lo que fuera necesario vamos a poder como municipalidad y también personalmente acompañarlos y tratar de de que puedan hacer más llevadero este dolor tan grande que ellos están padeciendo no solo la pérdida material sino que lo más profundo que la pérdida de Cecilia, así que sumarme las condolencias nada más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala Ilen Sáez

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJALA ILEN SAEZ

Buenos días alcalde, concejales ya que no está el concejal y a los que nos están bueno señora María Liliana que está aquí sentada en la mesa y a los que nos están viendo online, sumarme también a estas condolencias lamentablemente hemos tenido varios incidentes de incendio en la comuna por lo que aparte de sumarme obviamente a esta tragedia nuevamente es creo que hay que tomar estas precauciones de los incendios por ejemplo por problemas eléctricos antiguos, por instalaciones antiguas son frecuentes no sé si fue este el caso pero haría un llamado a la comunidad a revisar tanto así como revisar la parte eléctrica la de gas que también tuvimos un incidente que también hubo una explosión por gas, entonces es necesario a lo mejor podríamos hacer como municipalidad un plan de prevención a lo mejor capacitaciones talleres que puedan potenciar esto de la preocupación que debiéramos tener ante estos casos para prevenir más que al final estar curando estas heridas que son incurables cuando hablamos de un fallecimiento eso alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala, concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Muy buenos días presidente, muy buenos días colegas concejales directores secretaría municipal funcionarios que están presentes y a todos por supuesto que no están viendo a través de las redes sociales o se incorporarán en las redes posteriormente, sumarme también presidente a las condolencias de la familia de Cecilia a quien conocí hace muchos años la verdad que estas situaciones son tremendamente lamentables dolorosas no solo para la familia sino para toda la comunidad, también creo que es sumamente importante como bien dice la concejala Sáez es hacer a lo mejor a través de la oficina tenemos a Guillermo de la Masa que a lo mejor podría guiarnos hacer una entre comillas una especie de capacitación o guía o sugerencia para estar alerta y prevenir este tipo de situaciones, también me llama la atención que esto este último año hemos tenido bastantes episodios de hechos de incendio lo cual llama la atención, llama la atención ya sean de diferente índole eléctrico, de gas o producto, no es cierto de los incendios que se producen en las diferentes laderas que tenemos en la comuna, pero sería importante presidente hacer una prevención a las juntas de vecino con la unión comunal para que tengan conocimiento de cómo actuar también junto a bomberos para que la comunidad esté informada y también este organizada eso señor presidente muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala, bien Vamos a iniciar el concejo del día de hoy Entonces con la aprobación del acta anterior

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

Señoras concejales, buenos días señor alcalde, colega voy a llevar a votación el acta entonces número, perdón no voy a llevar a votación el acta hoy día porque por razones técnicas no alcanzamos a tenerla transcrita así que les pido su comprensión hoy día no, no hay acta señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces llevamos el próximo concejo las 2 actas

SECRETARIA MUNICIPAL

Exacto, así que usted puede continuar con el punto siguiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, entonces en el punto siguiente, luego daré mi informe el ordinario se entrega el día de hoy, el ordinario número 141, con fecha 3 de julio del año 2023 del departamento de finanzas donde se informa estado de licitaciones y órdenes de compra realizadas desde el 1 al 30 de junio del año 2023 para poder avanzar la tabla y sacar los puntos del día de hoy vamos a dejar el informe de detalle de alcaldía para antes de los incidentes Así que en el punto cuatro terminamos correspondencia

SECRETARIA MUNICIPAL

Correspondencia recibida y despachada no tengo para el día de hoy correspondencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto

SECRETARIA MUNICIPAL

Efectivamente voy a llevar a acuerdo de concejo el modificar el orden de la tabla pasando el informe del punto tres a el punto número seis anterior al Perdón punto número ocho anterior a comisión, en votación, unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, bien me falta el director, déjeme llamar al director que no sé porque me falta

SECRETARIA MUNICIPAL

Vamos ahora a pasar al punto número 5, el punto número 5 según la tabla indica pronunciamiento transacción judicial causa rol T 542 del 2020 del juzgado del trabajo de Valparaíso en ese punto hubo comisión señora alcalde mientras incorpora el señor asesor jurídico

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, entiendo que ahí uno hubo comisión no se pudo coordinar

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No pudimos coordinar lamentablemente, no se pudo coordinar las agendas de los concejales que convocan que integran esta comisión así que por ese motivo no se pudo hacer lunes y martes porque el mail de solicitud se envió el viernes, así que no pudimos tener la reunión para poder, así que estamos todos esperando al director jurídico que haga la información, entregue la información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tenemos dos puntos similares, entonces no se hizo la comisión para ninguno de los dos puntos, no se logró

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No se logró tener agendas que pudieran incluir a todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El director viene cierto, ya por favor porque necesitamos avanzar, quienes están en la comisión, ah ya entonces, director pase altiro a la mesa nomás, por favor sí pasen los dos pasan y ocupamos el mismo micrófono

GONZALO ARACENA - ABOGADO

Hola Buenos días

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hola, buenos días director, buenos días Don Gonzalo, gracias por acompañarnos, entonces les vamos a pedir que nos indiquen el punto primero hoy por el punto cinco que tiene que ver con las transacciones judiciales que me indica presidenta de la comisión que no se pudieron reunir a pesar de estar convocada por problemas de agenda

PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

Sí de hecho hemos intentado en dos ocasiones tener alguna comisión que se habían solicitado y en alguna oportunidad también a propósito de otros temas lo había solicitado la concejala y había problemas de agenda de los otros miembros de la comisión en su oportunidad recuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto avanzamos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

En esta oportunidad también no pudimos ni lunes ni martes

PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

Y bueno se envió un oficio que están los antecedentes de las causas que son propuestas a ser sometidas para acuerdo concejo para transacción judicial en este caso, en razón de que bueno lo que hemos venido señalando en varios concejos anteriores y a propósito también de ese mismo argumento revisamos cómo está la situación en otros municipios, nos hemos contactado también con otros directores jurídicos y hemos revisado que por ejemplo municipalidades como la de Valparaíso, de Zapallar o de la municipalidad de la Cruz también se está adoptando mucho, Viña del Mar se está adoptando mucho esta modalidad precisamente porque criterio que ha tenido la Corte Suprema hoy particularmente a partir del mes de abril que ha dictado nuevo fallo es mucho más rígido y es mucho más firme digamos en esta situación de los contratos honorarios incluso de programas, entonces de hecho por esa razón era que nosotros lo que queríamos era solicitar una comisión para poder plantearlo a todos los concejales cuál es la situación actual en estas materias y en otros también como por ejemplo las confianzas legítima propósito de las contrataciones, porque han habido cambios jurisprudenciales bien importantes no solamente a nivel de contraloría sino que también y más importante que nos rige a nosotros con mucha más fuerza a nivel de lo que es la Corte Suprema entonces en estos dos casos en particular se trata de personas que fueron contratados en honorarios y que en algunos de esos casos presentaron renunciaciones, eso no implica que ellos no puedan no puedan presentar de algún tipo de demanda posterior Incluso renunciando el contrato honorarios porque eso no se lo impide la legislación digamos el punto de vista laboral, pendón, entonces en razón las prestaciones que se demandan y a las cuales nosotros nos vemos expuestos como municipalidad y especialmente el patrimonio municipal no dicen relación solamente con lo que se demanda a propósito del contrato en sí con el monto por ejemplo de reconocer la relación laboral y lo que significa eso el punto de vista de la remuneración que se paga, sino que lo que son las cotizaciones que se al declararse la relación laboral se declara que esas cotizaciones existen y se pagan desde la época de que la persona ingresó a la municipalidad, que se declaran , no como les digo entonces nosotros no solo se expone el patrimonio a propósito de lo que se tenga que pagar en relación a lo que ellos señalan como su remuneración sino que al reconocerse la relación laboral desde el ingreso de la administración se entiende que todo eso se atrás se encuentra adeudado y al momento de pagarse se paga el momento la dictación de la sentencia, y eso quiere decir que se paga no solamente el monto que va a ser el monto bruto por decirlo así de las cotizaciones o el otro tipo de prestaciones que se adeuden sino que también eso reajustado al día efectivo del pago, entonces y además en algunos casos con multas e intereses, entonces por esa razón nosotros

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

estamos sometiendo aprobación no propuestas que hayan sido digamos nuestras, sino que son propuestas que el mismo tribunal en la audiencia preparatoria ofrece y cuál es la garantía de sea así es que a nosotros por criterios de contraloría se nos exige que para que exista transacción tiene que existir concesiones recíprocas, qué quiere decir eso que ambas partes tienen que ir cediendo es lo que pide cada una de ellas y al hacerlo esto el tribunal el tribunal lo que hace es proponer digamos lo que ellos digamos podrían considerar que es lo más probable en relación a los antecedentes que tienen a la vista y también eso nos libera del riesgo de poder pagar montos mayores Al momento de las sentencias que incluso nos ha ocurrido que han habido caso en que se ha ganado y después la corte de Suprema ha revocado y ha ordenado anular la sentencia y dictar otra en la cual se nos condena a todo lo que en alguna lo que en un momento por ejemplo habíamos ganado entonces la situación en este tema en particular es bien desfavorable para los municipios por las razones que le he señalado y quisiera también hacer presente que esto dice relación solamente con las contrataciones a honorarios no con las por ejemplo demandas de tutela laboral por vulneración de derechos que hemos tenido que esas tienen otra regulación y otro razonamiento sino que es por la situación en particular que está ocurriendo con las personas contratadas honorarios y también que es la realidad que viven muchos municipios tanto de la región como también del país bueno y por eso también me acompaña Gonzalo porque las causas el equipo se dividen las funciones y dentro de esas también está que Gonzalo ve mayoritariamente el tema de las causas y él podrá tener algún antecedente adicional en caso que lo requieran resguardando si ciertas ciertos antecedentes o datos que puedan ser sensibles en relación a que se trata de personas con las cuales nosotros actualmente tenemos litigios pendientes eso concejales y disculpen la rapidez

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, entendemos que hay harta información y queremos entregarla pero lo importante que se pueda comprender y entender, yo creo que es importante que las concejales puedan hacer todas las consultas necesarias dejar la palabra tanto para que el director como el señor Gonzalo puedan despejar dudas y aclarar también respecto a lo que se estaba planteando el día de hoy Así que también queda abierta la palabra concejales, concejala Sandra Contreras

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Gracias señor presidente, muy buenos días director, buenos días consulta director usted dijo que son han sido funcionarios que están con la modalidad de contrata que renunciaron

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

No son personas que estaban contratadas a honorarios

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

A honorarios, es que dijo de contrata por eso yo lo anoté y como iba tan rápido a lo mejor ahí hubo la confusión, entonces eran honorarios. Solamente mencionar presidente que efectivamente esta situación se ha dado en varios municipalidades a lo largo de todo el país y está claro que los funcionarios a honorarios son funcionarios que en su contrato saben que en cualquier minuto se puede dar término, y hoy día bueno por lo que menciona el director, ellos hacen una demanda al municipio ese es el término exactamente una demanda al municipio y bueno aquí se hace el equipo jurídico hecho el análisis el estudio para poder dar término a esta situación o este litigio que ellos han manifestado, así que no solamente agradecer el trabajo porque no es fácil a veces llegar a acuerdos solamente pedirle yo a través de lo voy a hacer a través de la oficina de partes sí un informe de todos aquellos funcionarios que han hecho denuncias al municipio y cuáles han sido sus argumentos para esa instancia eso nomás señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala María José Aguirre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Buenos días abogados, directores quisiera saber si estas personas renunciaron o se desvincularon y si podemos saber el nombre de ellos y la fecha en que fue esto

PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

Una de esas personas salió digamos

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Se pueden saber el nombre de las personas

PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

La verdad es que

GONZALO ARACENA - ABOGADO

Preferíamos reservarlo, pero sin perjuicio me parece que en el informe estaban

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Sí, pero para que quede en acta, yo se

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

Pero en el acta queda al momento de estar ese antecedente forma parte digamos de la sesión pero lo que pasa es que precisamente para no develar datos personales y que digamos pudiese después existir algún tipo de exposición de las personas para señalar en qué situación se fueron una y otra y después digamos si usted lo gusta enviarle un texto con quienes son los nombres

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Señor presidente disculpe pero yo no estoy de acuerdo con eso, yo creo que si nosotros tenemos manifestarnos frente a una transacción debemos saber quiénes demandaron el municipio porque aquí hay fondos municipales los cuales el concejo se tiene que pronunciar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero tenemos problemas, claro al ser pública creo que es importante generar el proceso

SECRETARIA MUNICIPAL

Si las causas laborales son públicas salvo algunas tutelas que gozan de reserva a petición de las partes no sé si este es el caso

PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

No, no del caso pero son dos personas una de ellas salió digamos porque no se produjo el término y no se renovó su contrato honorario y otra de esas personas presentó una renuncia, renunció digamos

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Una renunció y otro se desvinculó y esto en qué fecha fue

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Creo que lo importante es aclarar los términos hubo una renuncia y una no renovación de contrato que no es lo mismo que desvincular ya porque cuando uno desvincula pone término un contrato en un minuto determinado y otra cosa es la no renovación de un contrato es que son cosas distintas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Disculpe alcalde pero es difícil pensar en una no renovación de contrato cuando de por medio hay una boleta de honorarios esa es un servicio que se da por lo tanto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por medio de un contrato

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Sí pero

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
La boleta no se da por sí sola, no es uno diga dame una boleta y

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
La gente de honorario presenta una boleta vía informe de su trabajo mensual entonces

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Pero hay un contrato, hay un contrato de servicio honorario

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Sí pero no es que esa persona no haya querido seguir prestando el servicio la municipalidad no quiso seguir recibiendo el servicio, por lo tanto desde la municipalidad hay una no renovación

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Eso

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Porque no tiene deseos, ganas, lazos, vínculos de seguir recibiendo el servicio...

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Concejala, disculpe pero aclarar, no los términos de contratos no se dan por lazos, vínculos, ganas, los términos contratos, disculpe

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
La necesidad de recibir el servicio

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Los contratos tienen fechas, los contratos honorarios así como las contrataciones salvo las plantas que ustedes saben ya

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Las contrataciones son legítima confianza

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
No, aclaremos los contratos en la administración pública tienen 3 formas

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Sí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Planta que ya sabemos de qué se trata cierto son cargos titulares después la contrata, y la contrata tiene una condición de anual es decir de 1 enero al 30 de diciembre, por tanto, existe la posibilidad de la no renovación con tan solo hecho determinar la fecha de contrato y el honorario es exactamente lo mismo incluso los honorarios podrían ser por plazos menores a un año a diferencia de la contrata

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Sí porque dan un servicio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por lo tanto, porque es un servicio honorario. Cuando se cumple la fecha de término del contrato hay dos opciones el renovarlo o no renovarlo ya, lo que no significa necesariamente una desvinculación en términos jurídico por eso es importante señalar que no renovándose el contrato obviamente la gente tiene derecho a plantear sus posiciones en donde le estime conveniente para reclamar con justa razón o no y eso determinado por tribunal si hay un proceso de indemnización por los años en los cuales se prestó el servicio y ya lo que explicaba el director que justamente la jurisprudencia y la legislación respecto a los contratos a honorarios ha ido cambiando en el tiempo y obviamente hoy día nos obliga a realizar eso, nosotros desde acá del municipio lo que nos gustaría tener una mejores condiciones para todos los trabajadores ojalá con mucha dignidad también con certeza jurídica para su trabajos, con contratos muchos más dignos pero desgraciadamente la misma legislación que nos la sabemos es la que nos impide por ejemplo tener mayores contrata

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Sí, está bien alcalde las contrata, pero hablemos del honorarios porque esta es una transacción judicial para dos honorarios no pongamos en la mesa las contrata porque no están en la discusión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No estoy haciendo, le estoy aclarando el cómo se trabaja en el ámbito público respecto a la modalidades contractuales

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Si lo conocemos, en todo caso en esta transacción judicial donde van 2 honorarios, uno de esos honorarios tenía un cargo de responsabilidad era la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

jefa o encargada de la oficina del adulto mayor la señora Maribel, entonces no era la jefa yo la conocí como jefa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Los honorarios no son jefatura

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ah encargada de la oficina de encargada no podemos desconocerle ahora que no era la encargada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Era profesional que ejercía funciones, ojo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Profesional que tenía una función de llevar adelante la resolución bueno es que si ahora le vamos a cambiar el nombre encargada si lo dice ahí en el informe entonces había que leer el informe también y esta señora se le reconoce toda su trayectoria y se le reconoce una transacción bien alta porque no es menor la transacción que tiene son alrededor de diez sobre diez millones de pesos que ya es una transacción o sea ya estamos llegando a un acuerdo como dijo el director jurídico de la sesión de ambas partes para poder pagar y esa es una transacción de las más altas que he visto en esta mesa de concejo por lo tanto se le está reconociendo su trabajo, su aporte, sus funciones y su tiempo en igualdad de oportunidades como dicen ustedes los abogados en mérito y oportunidad, por lo tanto, creo que es así, era un contrato honorario con funciones de resolución si no le quieren llamar ahora encargada o jefa o lo que sea pero ella era la que mandaba la oficina del adulto mayor y eso lo sabe todo Concón

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Yo creo que quede sumamente claro sobre todo a todos nuestros vecinos que están viendo, que en el caso de los honorarios todos los honorarios que son contratados como funcionarios saben que su contrato comienza el 1ero de enero y termina el 31 de diciembre en todas las instituciones públicas aquí nadie ha dicho o está cuestionando los años de servicio o toda la entrega que haya realizado el funcionario hacia la comunidad de Concón específicamente en el caso de Maribel que la conozco hace muchos años, lamento profundamente que ella no haya quedado en un cargo de planta cuando ella

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

era muy cercana al ex alcalde Oscar Sumonte que cuando hizo justamente los cambios y los estudios para la planta municipal no haya valorado el trabajo de Maribel y no la haya dejado de planta dentro de este municipio, dicho eso creo que en ambas causas el exigir una remuneración me parece que está fuera de lugar o sea creo que no corresponde no corresponde porque ellos saben cuando uno firma un contrato saben claramente que ellos el 31 de diciembre si no se le renueva el contrato ellos están fuera de la municipalidad o el lugar de trabajo en el caso de las instituciones públicas y lo digo con conocimiento porque también fue funcionaria pública y uno asume la responsabilidad cuando firma un contrato, por lo tanto, aquí demanda y esta costumbre que no lo digo solamente en esta municipalidad sino que esta costumbre que se está dando en todos los municipios de nuestro país de reclamar el derecho que si bien trabajaron, se entregaron a la comunidad pero hay un tema legal, aquí hay un tema que sumamente claro que ellos sus servicios son hasta el 31 de diciembre y no están bajo el código del trabajo que es totalmente diferente, usted concejala que trabaja en un colegio está bajo el código del trabajo y si usted por supuesto a lo mejor la despiden puede hacer estos juicios o demandar al colegio en el caso que así afuera y espero que no sea, pero en el caso de los honorarios no es así, usted presidente que también trabajó en instituciones públicas bueno y lo sigue haciendo tenemos sumamente claro la responsabilidad de los funcionarios y en este caso cuando se le exime de y no se le renueva el contrato, lamentablemente hay que asumir que están con su contrato sin renovación por lo tanto este tipo de transacciones que se está dando y se está manipulando creo yo en muchos funcionarios que han dejado cumplir funciones dentro de este municipio creo que no corresponde, yo la verdad que no estoy de acuerdo con entregar dinero a aquellas personas que ya no están cumpliendo funciones a sabiendas que en cualquier momento es podían no renovarse el contrato ella sabían, perdón el idioma coloquial ella sabe las reglas de este juego ella sabe las reglas cuando firman un contrato sobre todo cuando son honorarios eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, bien yo creo que hay que aclarar un punto, tomando el punto de la concejala y todo lo que se ha planteado este concejo hasta el minuto, es importante señalar que la legislación Chilena tiene bastante precariedad respecto al trabajo público, ya eso es lo primero creo que el peor empleador es el estado y eso lo hemos dicho yo he sido dirigente de de funcionarios en mi carrera me ha tocado estar en ambas veredas y la verdad es que hoy día nosotros quisiéramos que el trabajo deje ser precario los municipios, que la gente tenga certeza y por supuesto hay distintos hoy día instancias que no lo permiten en lo que hoy día se busca y creo que legítimamente también, yo ahí también tengo que hacer si bien es cierto las reglas son súper claras para todos a nosotros fíjense lo que les voy a decir, pero eso hoy día una

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

administración nueva cierto que nos toca reconocer Incluso en un tribunal porque nosotros tomamos una decisión dentro de nuestras facultades de no renovar un contrato a una persona u otra, pero aún así nos toca reconocer a través de una transacción los años de servicio que se prestó en un municipio en una administración distinta a la nuestra ya, por lo tanto, también hay una hay una cosa media extraña porque a través de un tribunal a través de una transacción nos toca también ir reconociendo años de servicio de personas que prestaron un trabajo digamos de nuestro municipio por todos conocido y eso no es ningún problema, sin embargo en el uso derecho, en el uso legal de nuestras facultades también la hemos aplicado y por supuesto esto nos lleva a tener que enfrentarnos a situaciones que obviamente a nadie le gustaría porque hoy día lo que buscamos es que la gente que pueda permanecer en su trabajo así lo haga hoy día desgraciadamente el honorario no ha sido reconocido como debe reconocerse les debo mencionar por ejemplo que la contraloría hace muy poco también hizo generar un dictamen donde pasamos de dos a cinco años el reconocimiento de la legítima confianza de la confianza legítima, perdón un fallo judicial por parte de la Corte Suprema que cambia las condiciones por lo tanto nosotros lo que buscamos justamente es poder mejorar las condiciones de nuestra gente segundo lugar que es un dato no menor cuando nosotros asumimos esta administración y yo en lo particular fuimos una de las comunas en la región salvo a las alcaldes que se re eligieron que tuvimos la menor tasa de desvinculación a nivel regional la menor tasa de desvinculación porque a todos dimos una oportunidad de conocernos de trabajar y el resto estamos todos sometidos a distintos sistemas de evaluación establecidas por la norma que tiene que ver también incluso con precalificaciones con calificaciones con junta calificadora es decir está todo muy normado así que dicho esto que es importante para ir aclarando las condiciones las cuales los funcionarios públicos también trabajamos y nos desarrollamos, así que había pedido la palabra la concejala Sandra, el director y Gonzalo y luego la concejala Perdón concejal Gabriela, Don Gonzalo y luego lo concejala Sandra, concejala Gabriela gracias

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Perdón, pero no me han respondido la pregunta yo por favor antes que pase la otra persona

PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURÍDICO

Sí los nombres de las personas que demandaron fueron Maribel Arancibia que era parte de o sea en el programa que era formaba parte la dirección de Desarrollo comunitario y don Pedro Vargas que era de la OPD, ahora se ha dado un punto que quizás es bueno aclarar esto honorarios muchas veces vienen se contratan a raíz de programas que son del gobierno central y que se implementan en la comuna y en esos programas normalmente se designa en qué calidad va a ser contratada tal persona Entonces cuando en ocasiones se

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

señala como encargado coordinador es porque los programas normalmente tienen esa por decirlo así estructura en su programa donde lo que buscan es contratar a una a un profesional de cierta área para que pueda encargarse de esa función pública en particular, cuando la municipalidad no la provee, como por ejemplo ocurre con Sernameg un ejemplo con más claro donde se no hay una oficina de la mujer municipal Sernameg no alcanza tener una oficina a nivel comunal entonces lo que hace son estos programas estos convenios a través de los cuales Sernameg pasa recursos y con esos recursos se financian estos programas uno estos contratos honorarios y en esos programas se establece que van a realizar tal o cual persona por esa razón en algunos casos parece como encargado como y algunos en algunos casos se contratan otro tipo de profesionales como trabajador social, como un abogado pero ese programa en sí tiene una estructura que viene determinada por el gobierno central donde además está fijado cuál va a ser el presupuesto para las distintas acciones que se van a realizar, entonces dentro de esa está la contratación de personas para realizar las funciones la compra de ciertos elementos para el desarrollo de las mismas algunos gastos menores que están incluidos dentro del presupuesto del programa, entonces eso por eso en algunos casos se tienen cierta denominación que esa denominación viene establecida en el mismo programa y bueno esa es la explicación en algunos casos porque se ponen esos nombres y las personas que demandaron ya las mencioné

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Gracias, concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ya, hacerme parte en tres puntos que se tocaron en la mesa, quiero que quede, quiero solicitar que quede en acta que está concejala no está de acuerdo con las palabras de la concejal Sandra Contreras, en relación al cuestionamiento la legítima Independencia que tiene el poder judicial en poder dictar aquello que se está planteando en esta mesa, que es la transacción judicial para no llegar a un juicio o sea se le reconoce los derechos a ambos funcionarios, se le reconoce por parte de la Corte Suprema a la cual esta concejala respeta los poderes del estado, por lo tanto me parece relevante que no se puede instalar una discusión sobre la legítima orden que debe dar un poder del Estado, segundo me extraña que hace unos minutos se hablaba de que aquí no hubo desvinculaciones y el alcalde acaba de presentar que cuando él entró como alcalde fue la municipalidad que menores desvinculaciones tuvo dentro

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le aclaro el punto, recuerde, mire nosotros entramos en junio por eso y los contratos son hasta diciembre por tanto no desvinculamos a nadie en junio al entrar para que quede claro

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

A en Junio, es que usted menciona que a la ex encargada no era desvinculación pero se desvincularon igual

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, no se desvincularon

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y me alegra, me alegra que lo que también menciona la concejal Contreras me alegra que siendo la ex funcionaria muy cercana al ex Alcalde Sumonte no haya tenido la planta porque eso quiere decir que las cosas se hacían bien se hacían de acuerdo a forma y no se hacían de acuerdo a pituto como usted dijo que había siendo tan cercana al ex alcalde Sumonte no tuvo una planta eso quiere decir que las cosas se hacen bien y que la gente que participa en los concursos se los gana por competencia eso muchas gracias

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente, es que la verdad que es como para seguir porque la verdad que yo es confuso lo que está diciendo la concejala Orfali

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No es súper claro

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Porque la verdad Gabriela no entendí lo que dijiste al último porque con respecto a Maribel específicamente, lo que yo dije es que si hubo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Que había una cercanía

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Que a ella no la dejaron de planta por lo tanto si no tenía las competencias yo lo lamento yo conozco a Maribel en forma personal, pero que hay que dejar una cosa bien clara presidente que aquí no estamos viendo ni cuestionando los temas personales

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Usted dijo que ella era cercana al alcalde Sumonte

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Por supuesto era cercana pero si trabajó, a ver Gabriela si tú no entiendes

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
No me subas el tono

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS  
Yo te lo subo porque la verdad que me llama la atención que no logres entender el ex alcalde Sumonte estuvo 20 años en esta comuna

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
No me agredas

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS  
Y Maribel fue su directora de Desarrollo comunitario por más de siete años por lo tanto por supuesto que había una cercanía

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Ahora tiene puesto, hace 10 minutos no tenía ni un puesto esta señora, era solamente una profesional

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS  
ya ahora si tú estás defendiendo a Maribel bueno, yo sabes qué lo que no logras entender que nosotros tenemos que cuidar las arcas municipales aquí se está pidiendo Maribel claramente está pidiendo una indemnización de \$9.189.749.- pesos y el señor Pedro Vargas está pidiendo \$12317.272.- pesos y nosotros como concejo municipal lo que tenemos que cuidar es las arcas municipales y yo quisiera pedirle al contralor presidente si efectivamente se pueden indemnizar los honorarios porque yo tengo claro que los honorarios no se pueden indemnizar

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Lo está dando la Corte Suprema, me extraña que cuestiones

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS  
Bueno pero yo cuido los recursos municipales

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Por favor les pido una moción de orden, acá no estamos discutiendo por favor la calidad humana de las personas, su trabajo estamos en una transacción no olvidemos que acá hay una renovación de contrato y por otro lado hay una renuncia ya una de las causas incluso es del año 2020 por lo tanto tener cuidado con lo que estamos planteando Don Gonzalo le doy la palabra Por favor

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
GONZALO ARACENA - ABOGADO

Sí, muchas gracias alcalde muy buenos días, no solamente quería hacer tener alguna aclaraciones al respecto y nosotros como departamento jurídicos los demás departamentos jurídicos de la otra municipalidad estamos de acuerdo con lo que señala la concejala Contreras en el sentido del tema de los honorarios efectivamente los honorarios o al momento de firmar algún funcionario en calidad honorario ellos saben la calidad jurídica por la cual van a prestar su servicio en la municipalidad en el organismo que corresponda no es cierto eso todos lo sabemos de hecho es la defensa que hacen los departamentos jurídicos para determinar que el funcionario va a prestar y prestó su servicio en calidad honorario bajo esa condición, qué pasa el tema es que obviamente pueden existir renovaciones pueden existir renovaciones de funciones en horarios y han existido renovación de horarios por muchos años y la gente se va renovando qué pasó que en realidad sabiendo el prestador de servicio que está honorario y teniendo la posibilidad de él renunciar a su puesto o porque no le van a renovar el contrato honorario tienen la posibilidad de demandar y qué es lo que están demandando si aquí que demandan los funcionarios honorarios es que a medida que se ha dado esta renovación de este vínculo de prestación de servicio honorario se está reconociendo no solamente porque prestaron servicio honorario sino que entre comillas habría existido un vínculo de laboral, de subordinación y dependencia para con el organismo, entonces qué es lo que pasa, incluyendo los prestadores al servicio honorario respecto de programas externos que hace uno años atrás cuando presentaban este tipo de demandas al ser prestadores externos y con fondos incluso externos se le pagan con fondo externo, las demandas eran rechazadas y no se reconocía el vínculo de su prestación dependencia que pasa en la actualidad es que a criterio de la Corte Suprema al existir ya estas renovaciones sucesivas de contrato existe una confianza entre comillas legítima del prestador de servicio honorario en que se va a ser renovado para el próximo año entonces al no haber una renovación o al renunciar diciendo sí pero yo prestado servicio durante cinco seis siete años la Corte Suprema ha establecido de que efectivamente ha existido o existe una relación laboral incluso existiendo programas externos aún con fondo externos, entonces a raíz de esta jurisprudencia es que todos los municipios de todo el país han tenido lamentablemente que sufrir digamos con respecto de estos tipos de demanda en la cual la Corte Suprema evidentemente ha señalado que existe una relación laboral, qué implica que existe una relación laboral? implica que el municipio tendría que haberle pagado una indemnización sustituida con aviso previo una indemnización por todos los años de servicios incluso están demandando nulidad de despido o sea que se tendría que pagar hasta que se convalide el despido y además las cotizaciones, esto hace una suma enorme para la municipalidad en que nosotros estuvimos revisando distintas municipales como dijo el director en que las transacciones ustedes pueden ver son incluso mucho mayores a las

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

que nosotros aquí estamos tratando de transar y con respecto a los dos funcionarios es uno es por cinco millones ya y la otra por diez millones doscientos, esas son las transacciones que en la parte final sale, Pedro Vargas cinco millones y la señora Arancibia diez millones de doscientos ¿por qué? Porque evidentemente señora Arancibia prestó servicios con mucho más tiempo en el municipio pero si usted logran después ver el informe que nosotros hicimos no estamos incluso ahorrando respecto a todo ello en primer lugar lo más importante las cotizaciones provisionales y de salud que es una cantidad enorme que podría ser que y bueno que la corte están ordenando a pagar a todos los municipios no solamente a esto, además los recargos por indemnizaciones o entre comillas despidos injustificados improcedentes y además ciertos feriados, ahora todo esto nosotros nos tranzamos respecto de todas, esto es caso a caso nosotros tenemos que revisar digamos efectivamente si se pudiera dar el caso de que se diera Los criterios de la Corte Suprema, si no se dan Los criterios de la Corte Suprema como en otras causas que hemos llegado hasta sentencia en el cual han habido fallos que han sido favorables para el municipio es que no los llevamos o no lo hacemos a tomar transacción pero en este caso viendo caso a caso porque es un tema casuístico ya respecto de en casos particulares que nosotros tenemos que revisar es que en el caso de estas dos personas si efectivamente ha sido favorable también a la proposición del tribunal y hay que tomar en consideración que ellos accedieran a esto ya o sea tampoco no se ven no beneficiados sino que ellos al momento de conversar y la propuesta del tribunal, es mas de hecho la propuesta del tribunal de Pedro Vargas es un poco más alta que los cinco millones que ofrecimos entonces ellos tampoco van a quedar entre comillas desamparados porque ellos han aceptado esta propuesta y también va a tener obviamente sus beneficios pero también la municipalidad tiene sus beneficios en contrarrestar lo que eventualmente pudiera haber pagado pero esta básicamente es la situación que se da en el contexto del criterio que adoptaba la Corte Suprema respecto a los trabajadores a honorarios y el tema de la renovaciones y entre comillas la relación laboral que la Corte Suprema está dando a los trabajadores que han prestado servicio por harto tiempo y renovaciones sucesivas ese es básicamente criterio jurídico de nosotros hemos tratado de aplicar para tratar de arribar a estas transacciones y ofrecerla a que se someta al concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias Don Gonzalo, bien creo que importante ya que se han tomado varios temas acá, primero esta administración siempre ha estado por mejorar las condiciones de trabajo de todos quienes prestan servicios en esta municipalidad tanto es así que fuimos nosotros mismos quienes promovimos y desarrollamos cierto la posibilidad de motivar de motivar de sugerir a los honorarios de esta municipalidad a que se organizaran, a que se organizaran para que tuvieran un cuerpo colegiado que les permitiera poder trabajar de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

manera unida y mejorando las condiciones permanentes de su trabajo con la administración, nosotros estamos por colaborar como todos quienes prestan servicios por reconocer el trabajo pero de la misma forma hoy día la ley nos faculta para no renovar contratos de persona tan solo por el Ministerio de la ley respecto al tema lo que no implica que no haya un reconocimiento al trabajo determinado, nosotros también tenemos el derecho de poder ir armando los equipos que estimemos conveniente para llevar adelante un proyecto, un proyecto de trabajo, un proyecto comunitario, un proyecto político por el cual también se nos se nos eligió, y en esas condiciones cuando nosotros decidimos transar y es importante lo que ha planteado el departamento jurídico cuando nosotros decidimos transar es justamente porque también creemos que debe haber un reconocimiento de alguna manera al trabajo prestado por años a la municipalidad a la gente a la cual no se le renovó el contrato porque perfectamente podríamos haber ido a juicio y haber terminado en una u otra condición y nosotros creemos que es lo más favorable para las arcas municipales llegar a una transacción incluso que nos obliga de alguna manera a reconocer según la jurisprudencia según Los criterios aplicados por la Corte Suprema en este caso, también importante por ejemplo; ir revisando y eso es muy importante el cómo se generan los contratos honorarios que llevan años de una forma en todas las situaciones públicas y que también dan y permiten el reconocimiento laboral incluso nosotros yo les quiero decir que en vez de restringirlo o cambiarlo lo estamos potenciando, nosotros hoy día por ejemplo estamos incorporando algo que no se incorporaba en los contratos anteriores como es la ropa o ropa institucional a nuestra gente honorario que antes no se incorporaba en todos los programas y cada programa tenía su presupuesto pero no todos tenían asignado eso, estamos asignando también la posibilidad de capacitación para ver cómo buscando la fórmula para poder trabajar con nuestra gente entonces creo que es importante señalar que acá lo que está ocurriendo tiene que ver con una renuncia, una renuncia que además yo ahí no comparto el tema porque en definitiva el que una persona renuncie y después demande del trabajo que está renunciando es un poco contradictorio, cierto? sin embargo, nos enfrentamos a criterios de de la corte que incluso prácticamente nos obligan, y en el otro caso hay una no renovación de contrato que está pidiendo un reconocimiento laboral y hoy día se está llegando a una transacción judicial y que es tremendamente favorable para las arcas públicas y municipales, concejala Sandra Contreras

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente, yo solo manifestar que estoy aquí leyendo para que tenga conocimiento los vecinos principalmente que no están escuchando que dice con respecto a los trabajadores de honorarios que no se rigen por el código del trabajo, dice que las personas que prestan sus servicios honorarios que no se rigen por el código del trabajo de manera que no les asiste ninguno de los

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

derechos de que tal normativa establece como por ejemplo el derecho al feriado anual indemnización por años de servicio al descanso por los días festivos, etcétera. En consecuencia dice que los beneficios en que tienen derecho a las personas contratadas a un horario serán aquellos que las partes hayan convenido con respecto al contrato de prestación de servicios, dicho eso yo quisiera consultarle al contralor municipal que está aquí que si es factible que nosotros indemnizemos a dos personas una que renunció y la otra a la cual no se le renovó el contrato eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Quiere la respuesta altiro, podemos

EUGENIO SAN ROMAN - DIRECTOR CONTROL

Lo que pasa que no tengo los antecedentes a la vista alcalde, lo tiene el departamento de jurídico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa que este tema se trabaja desde la dirección jurídica porque es la transacción que estamos en el ámbito judicial

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Yo lo tengo claro señor presidente, pero como concejala quisiera la asesoría del contralor municipal frente a este punto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Director

PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURÍDICO

Concejala del punto de vista jurídico la misma ley entrega la facultad al alcalde para poder transar en materia judiciales y para eso requiere el acuerdo de concejo, y en este caso en particular no se está hablando de una indemnización, sino que más bien es la propuesta que el tribunal ofreció para poner término al juicio, juicio que en caso de fuese digamos llegase a su a su término podría ser más perjudicial en base a los criterios que se han señalado y que como también lo ha explicado Gonzalo podría ser más perjudicial desde el punto de vista patrimonial para el municipio, y esto es precisamente por el criterio de la Corte Suprema pero también por los distintos fallos que se han dado en distintas municipalidades donde cumpliéndose ciertos requisitos los tribunales han reconocido la relación laboral y eso ha significado un perjuicio mayor para el municipio al momento de tener que pagar aquello que se cobra entonces lo que se hace con esto es poder reducir lo que eventualmente nosotros podríamos ser condenados resguardar el patrimonio municipal que también además dicho sea de paso es una de los deberes de los concejales el cuidado del patrimonio municipal y también porque la ley faculta a través de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

la misma la misma ley de municipalidades permite la posibilidad de transar y eso es no es en ningún caso una indemnización sino que es una forma de ponerle un término por decirlo así amigable a un juicio que ya está en marcha

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Director yo tengo claro lo que usted me está comentando pero en el documento que usted no entregó claramente dice indemnización por lo tanto yo ocupo el termino de indemnización qué es lo que estoy leyendo aquí en lo que me enviaron a través del correo

PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURÍDICO

Le explico qué es eso fue en ese oficio se explica cuál es la historia de ambas causas en ambas causas tanto la primera persona como la segunda demandan ellos ciertas partidas por decirlo así que señaló Gonzalo ellos demandan indemnización sustitutiva al aviso previo, indemnización por años de servicio feriado y lo que hace en ese caso es que se expone que es lo que ellos demandaron En primer lugar y esos son las indemnizaciones la que usted se refiere eso fue lo que ellos demandaron no es lo que nosotros hemos propuesto, lo que nosotros proponemos para el acuerdo es lo que está en el párrafo penúltimo que son los montos de cinco y diez millones y que además son los montos que propuso el mismo tribunal en la audiencia preparatoria cuando cita a las partes a pregunta si las partes tienen alguna posibilidad de llegar a acuerdo y él plantea el monto en relación a los antecedentes que tiene la vista, pero los montos que usted señala son lo que ellos demandaron y además si usted lo ve lo ve ahí son montos mucho mayores a los que nosotros estamos proponiendo precisamente porque son los montos a los que eventualmente podríamos ser condenados

GONZALO ARACENA - ABOGADO

De hecho alcalde, muy cortito, cuando se da la transacción y se presenta la transacción ya una vez que esté aprobado por el concejo se presenta un escrito en transacción para que la apruebe el tribunal se coloca dentro de dentro del propio escrito en que no se reconoce los fundamentos de esta demanda, o sea básicamente estos hechos no se da como una relación laboral en sí, sino que las partes llegan al siguiente acuerdo sin reconocer los derechos que se demandan para así resguardarse ambas partes en ese sentido, en el sentido que no hay una relación laboral o no existe una relación laboral pero que la parte llegan o arriesgan una transacción en que se otorgan esta suma de dinero sin darle un nombre como indemnización, entonces ese es un punto como bien importante como aclarar en respecto de cómo queda jurídicamente finalmente una transacción judicial

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahí me pidió la palabra primero la concejal Ilen, luego la concejala María José concejal Ilen Sáez

CONCEJALA ILEN SAEZ

Bueno primero que nada decir que este no tiene que ver con la municipalidad creo que este es un problema país con respecto a los honorarios, ya que no es lo mismo hacer un servicio un proyecto por ejemplo pagado en honorarios y que uno lo cumple y sabe que tiene fecha de término en el momento en que uno entrega el proyecto que llevar diez años o varios años a ... honorarios y que además las personas también les gustaría ser de planta pero eso no depende de ellos, depende de lo que quiera el empleador y voy a leer algo que es atinente a esto que dice hay algo que desde hace años no está bien con las contrataciones a honorarios en el sector público estas se rigen por el estatuto administrativo que según el artículo diez de la ley 18.834 le permite a las instituciones del estado contratar profesionales técnicos y expertos a honorarios para realizar labores accidentales y que no sean las habituales de la institución o para cometidos específicos lo mismo aplica para la ley 18.883 referida a los funcionarios municipales es justo lo que no se cumple en la práctica lo que en realidad sucede según las denuncias de múltiples sindicatos tanto en el gobierno central como municipalidades universidades y centros de salud estatales es que se utiliza este resquicio legal para contratar trabajadores permanentes con un convenio sin entregarles ningún tipo de derecho una fórmula ganadora del estado que lleva 30 años permitiéndole evadir sus obligaciones de empleador a costa de la precarización laboral de miles de personas, las personas que se encuentran contratadas a honorarios en rigor cumplen horarios son evaluados por sus empleadores deben realizar eventualmente horas extras y tienen un vínculo de subordinación o dependencia con este empleador por lo tanto en la práctica son trabajadores como cualquier otro regido por el código de trabajo pero sin los derechos que este otorga esto lo dice un abogado, entonces a lo que voy es que me parece súper pertinente que una persona que lleva varios años a honorarios pero cumpliendo una función año a año la misma función, porque no es lo mismo como les vuelvo a repetir, cuando a uno lo contratan por ejemplo un año para un servicio X y el siguiente año es otro servicio por ejemplo y además no es continuo porque obviamente que si es un proyecto tiene término y puede ser que pasen unos meses pero cuando uno sabe que es una encargada en este caso por ejemplo de Maribel, claramente que tiene un trabajo permanente vuelvo a insistir no es culpa de la municipalidad sino que es culpa del sistema que tenemos y por eso creo yo que la Corte Suprema efectivamente resguarda a estas personas, eso alcalde

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJALA ILEN SAEZ

Sí gracias le damos la palabra a la concejala María José la secretaría municipal también tiene que hablar y luego a la concejala Elda

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Me llama la atención, me llamó la atención algo que usted dijo y a ver si me puede aclarar usted habló de que se están ahorrando las cotizaciones es en el caso de las ambas transacciones y la verdad que si fuera así no habla bien de la institución y si es así yo de verdad que lamento mucho que no hayan llegado hasta el final en esta en este juicio me puede aclarar si realmente se están ahorrando las cotizaciones de estas personas y por eso se llegó a un monto menor

GONZALO ARACENA - ABOGADO

Entre otras cosas

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

No pero las cotizaciones se están ahorrando las cotizaciones entre otras cosas okay pero se están ahorrando las cotizaciones

GONZALO ARACENA – ABOGADO

Si el tribunal determina que existió una relación laboral una relación un vínculo no es cierto entre la municipalidad, un vínculo laboral entre las partes tiene que ordenar pagar primer lugar como ya mencioné una indemnización por aviso previo, porque no hubo un aviso previo de que iba a ser por ejemplo desvinculada, otro los años de servicios a otro si logran probar que este despido fue injustificado se le agrega un recargo a esta indemnización que puede ser de hasta un 50 por ciento respecto de esa indemnización y claramente al existir una relación laboral o un vínculo laboral los tribunales tienen que ordenan pagar al entre comillas empleador que en este caso sería las municipalidades, las cotizaciones tanto provisionales o de salud que correspondan desde el momento que ingresó a prestar esos servicios, por tanto se tiene que calcular esos montos para que después la institución que corresponde ya sea una AFP, ya sea Fonasa vaya a demandar en un juicio aparte a la municipalidad para que paguemos esos ítems Lo que pasa que aquí al existir esta transacción nada de eso se reconoce, no se reconoce prácticamente que existió una relación laboral pero que sí se va a transar por cierto monto y a raíz de eso no proceden entre comillas las indemnizaciones que corresponden y al no existir una relación laboral entre las partes tampoco procede que se le haya se le deberían pagar o se lo hubieran pagado las cotizaciones a eso me refiero yo como con ahorrarse con el tema, nos podemos ahorrar ciertos ítems respecto de indemnizatorias de feriados y los temas previsionales a eso me refiero

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias muy claro el punto, secretaria municipal dará una aclaración y luego la concejala Elda

SECRETARIA MUNICIPAL

Hacer una precisión, el texto que leyó concejala Ilen efectivamente esos son los honorarios estatutarios que nacen del artículo 4 del estatuto nuestro en relación al 10 del estatuto general, pero en estos casos no son esos honorarios los que se traen a la mesa uno era un honorario de programa que nace del Decreto Supremo 854 del Ministerio de Hacienda que nos guarda relación con los honorarios estatutarios y se paga por un ítem diferente también por el 21 04 esos son programas comunitarios y en el otro caso es un honorario que viene por un programa externo previo convenio suscrito con la municipalidad para que se prestaran estos servicios acá técnicamente nosotros lo contratamos por un mandato superior de un órgano que sostuvo un convenio con nosotros y que no deja de ser también parte de esta sistema dado que ellos imponen en ese convenio la modalidad de contratación a honorario no es que el alcalde haya decidido contratar así, es que estaba obligado en función del recurso para contratarlo de esa manera fue una imposición y además hay que dejar algo claro la persona renunció

CONCEJALA ILEN SAEZ

Bueno yo solo para decir que entiendo pero de todas y por eso insistí en que no es la municipalidad sino que es el sistema el que tenemos y que viene arrastrándose hace muchos años y que las personas efectivamente lamentan esta forma de contratación de años y que luego de salir no tienen ningún incluso los a contrata tampoco entiendo que si me puede corregir entiendo que los a contrata tampoco tienen el derecho a años por servicio etcétera

SECRETARIA MUNICIPAL

Ni los contrata ni nosotros los titulares ningún funcionario público técnicamente se va con una indemnización cuando jubilamos o cuando nos desvinculan salvo hoy día una ley de carácter excepcional que para incentivar a la gente que ya cumplió edad retirarse del sistema para rebajar los funcionarios que eran con años de servicio de grados más alto incentivó al retiro y se paga por el hasta el 2026 que termina la normativa quienes no se acojan el próximo año o no salgan seleccionados el día que jubilemos nos vamos sin nada y eso hay que dejarlo claro el sistema público por temas titulares, contrata no tenemos derecho a indemnización alguna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien por eso son importantes las comisiones porque ahí se aclaran las diferencias los puntos y no transformamos al concejo municipal en una comisión que es donde hemos insistido permanentemente concejala Elda

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, bueno quiero insistir en el contralor porque realmente él es nuestro asesor legal aquí en el concejo y debería de pronunciarse cierto respecto de valga la redundancia la legalidad de todo esto pero además hacer una pequeña acotación esto sucede lamentablemente cada vez que se cambian de administración en el tema municipal o en el tema de gobierno llega una nueva administración y obviamente los honorarios salen y llegan nuevos honorarios que son personas que son más de confianza de la administración que está generalmente sucede lo hemos visto en muchas llevamos veintitantos años ya de administración por lo tanto lo hemos visto afortunadamente por un lado y desafortunadamente por otro o administración muy larga donde no hubo cambios pero cuando las hubieron las desvinculaciones o despidos o finalización de contratos y o de honorarios han sido masivos entonces en esta administración no fueron tan masivos pero además decir que el tema legal no sustenta al funcionario o al trabajador en este caso no lo apoya y por eso que hay que recurrir a la parte judicial por eso hay que recurrir a la corte para que ya sea la corte pueda proteger el derecho del trabajador en este caso así que insisto presidente en que el Señor contralor nos dé su opinión con respecto al tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, bien bueno que es lo importante, vamos a quedar en acta para pedirle, sí que vaya indicando digamos aclarando dudas al respecto de lo que usted han planteado bueno por eso uno lleva la transacción al concejo municipal porque ya tenemos dos posibilidades aprobar la transacción o rechazarla si la aprobamos continuamos con el sistema ya explicado por el director si le rechazamos seguimos con el juicio que corresponde asumiendo las consecuencias de un juicio, por tanto en esa responsabilidad es que la ley nos permite al concejo municipal el llevar adelante una transacción o no por lo tanto se somete a discusión en las condiciones que ya se han planteado obviamente con distintas posturas que seguramente no vamos a estar en todos de acuerdo sin embargo es parte de un sistema de una realidad que existe una realidad que tenemos que enfrentar y por supuesto hoy día lo que se busca son las mejores condiciones tanto para quien demanda como para el demandado y creo que en ese contexto y haciendo alusión a toda la jurisprudencia los criterios que ya ha planteado la justicia en estos términos es que nosotros como administración llevamos adelante y proponemos a este concejo las transacciones toda vez que creemos que son las mejores condiciones para ambas partes así que dicho esto y hecho los análisis entonces señora secretaria municipal llevemos adelante la votación del punto en cuestión

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales, llevo a votación entonces señor alcalde el acuerdo número 225 que señala

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, lo que pasa es que el controlador hoy día en su posición de contralor y esto es un tema que lleva la dirección jurídica por lo tanto el contralor no tiene los antecedentes de esta transacción porque sería por otra dirección, lo que vamos a hacer es que si ustedes requieren algún tipo de declaración lo vamos a dejar en acta de manera que el señor control, sí por favor pasa a ese micrófono y le doy la palabra

EUGENIO SAN ROMAN - DIRECTOR CONTROL

De cuánto es la demanda que está presentando

HABLAN VARIOS A LA VEZ

EUGENIO SAN ROMAN - DIRECTOR CONTROL

Lo que está haciendo el director jurídico acá es traer al concejo municipal para que se vea si es posible dentro de las facultades que tiene el concejo y el alcalde una transacción aquí lo que hay que ver bueno y la jurisprudencia de los tribunales en el último tiempo han fallado siempre a favor de los en este caso de los trabajadores es cuánto es el monto que nos están demandando más las imposiciones y si efectivamente porque lo que nosotros tenemos que velar es por el patrimonio municipal y ver si esto nos conviene a nosotros económicamente o no, por eso como yo no tengo los antecedentes de la vista pero si acá el director de jurídico trae esto debe ser conveniente para la municipalidad

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Director pero el dato que es importante es que ambas personas en el caso de Pedro Vargas y Maribel Arancibia uno de ellos renunció y el otro fue terminado contrato legal que no se lo renovó el contrato al 31 de diciembre por lo tanto ellos están solicitando una indemnización que a mi parecer no corresponde porque ellos tenían claro cuáles son los términos del contrato que ellos firmaron una vez que se incorporaran al municipio

EUGENIO SAN ROMAN - DIRECTOR CONTROL

Ahí tendría que verla, yo no tengo la contestación ni la demanda entonces

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Pero ellos al ser honorarios no corresponde uno renunció en forma voluntaria por lo tanto no quiso seguir trabajando en el municipio y la otra persona el día 31 de diciembre no se lo renovó el contrato por lo tanto es lo que sucede en

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

el sistema público en lo que los términos del contrato de los honorarios sale que efectivamente ellos tienen que estar de acuerdo que el día 31 de diciembre si no se le renueva el contrato no siguen trabajando dentro de la institución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala, le voy a dar la palabra altiro, creo que hay 2 cosas importantes, uno es lo que nosotros o todos deberíamos asumir el momento de firmar un contrato o no, si bien es cierto el ideal es que uno reconozca cierto lo que se está afirmando, sin embargo otra cosa es la realidad y los derechos que se generan como hoy día los tribunales no aplican criterios respecto a lo que uno quisiera entender de que la otra persona también entiende, y lo otro es que efectivamente nos gustaría a mí también me gustaría aclarar un poco cuál es el criterio de la justicia respecto a las personas que renuncian o sea porque si yo renuncio, entiendo que renuncio sabiendo que por diversas razones digamos pero aún así al renunciar demando a quien fue mi empleador a un renunciando eso me gustaría

GONZALO ARACENA - ABOGADO

Sí lo que pasa alcalde y señores concejales es que básicamente es una especie hay una figura legal laboral que se llama el auto despido yo me auto despido por qué y se señalan porque no me han pagado la cotización provisionales, porque no han cumplido con esta estipendios, no me han pagado por ejemplo los temas de salud, etcétera esos son los fundamentos además que agregó bueno en este caso el señor Vargas agregó otras cosas otros temas en su demanda el tema de de lugar de ambiente de trabajo, del tema laborales etcétera que bueno no vienen al caso como señala en otro momento pero básicamente la figura es un auto despido y es una figura laboral que los trabajadores normales pueden hacer un auto despido y a raíz de esto también como todos sabemos como ya se los mencioné efectivamente los trabajadores que firman un contrato de trabajo saben que un contrato de horario, ahora claramente está el tema en que sabiendo ya el criterio de la jurisprudencia asesorándose por abogados también ellos pueden decir perfecto ya yo soy honorario pero también puedo demandar o tengo derecho a demandar y para eso está un ente Imparcial que son los tribunales de justicia y que al final de acuerdo a la probanzas que se puedan dar y pueden determinar que finalmente no fue un cometido específico para el cual fue el contratado que los tribunales van a decir sabe qué usted no era un horario usted era una relación laboral y deben pagar la indemnización de que correspondan a eso a eso va, claramente el funcionario que porque hay muchos funcionario que están uno dos años renuncian y se van y no demandan para nada porque dicen yo cumplí con mi labor y listo, pero si hay funcionarios que efectivamente pueden y quizás entre comillas pueden aprovecharse un poco del sistema o sabiendo ya la jurisprudencia que existe y

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

consultando con un abogado viendo sabe qué si efectivamente tengo las condiciones como para demandar y obtener una indemnización de indemnizaciones que correspondan lo van a hacer, para qué? para que un tercero Imparcial que es un tribunal de Justicia si logran probar esta situación van a obtener lo que ellos desean y por eso demandan y en este caso la situación más que una renuncia fue un auto despido que hizo el funcionario precisamente en que no se le habían cumplido ciertas condiciones qué fue precisamente los temas laborales que indica que debió haber sido eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien gracias vamos a ir cerrando el punto, creo que importante decir algo, fíjense ustedes que nosotros hoy día claramente a propósito de la jurisprudencia,, a propósito del derecho, a propósito de de la percepción como bien decía Don Gonzalo respecto a que si por ejemplo una persona siente que cumple ciertos requisitos para demandar aún de las condiciones lo hace hoy día esta municipalidad porque no puedo referirme a otras porque no lo conozco la de otras pero les pido por favor para que podamos ..., y lo que les quiero decir es que nosotros en la realidad comunal claramente siempre vamos a estar expuestos a distintas situaciones incluso de demandas laborales y les quiero contar por qué, nosotros hemos recibido una municipalidad que con 27 años de historia no tiene un edificio consistorial y ustedes dirán qué tiene que ver eso claro porque las condiciones de trabajo de nuestra gente son precarias ya los contratos a honorarios que como ya lo hemos dicho en esta mesa a nivel nacional es un sistema que viene viciado pero además hoy hay condiciones que son tremendamente complicadas donde la costumbre era arrendar casa y todavía la tenemos porque no tenemos otra alternativa y en donde hoy día en Concón no existen edificios que permitan al alcance de de las arcas municipales y poder tener en mejores condiciones a nuestra gente, hoy día nosotros que arrendamos son casas adaptadas para oficina y casas que están relativamente cerca del edificio municipal para poder realizar algo de gestión, por lo tanto efectivamente acá lo que nosotros no estamos haciendo también es cargo de mejorar condiciones en todos los aspectos, y en ese sentido creo que es importante reconocer que acá una de las prácticas municipales cierto de hace muchos años era es que los honorarios ocupen un puesto de trabajo obvio porque no lo vamos a tener trabajando de pie ni en la calle, segundo marquen tarjeta, en tercer lugar exista dependencia, por lo tanto hoy día son condiciones que están que existen no ahora no hasta últimos dos años sino que desde que existe el proceso de contratación a honorario y eso obviamente genera las distintas situaciones en las cual también nos enfrentamos y hoy día lo que estamos haciendo es llevando insisto una transacción que permita las mejores condiciones de acuerdo para las partes, y de eso estamos hablando así que creo que el punto ha sido interesante conversar para que también nosotros nos demos cuenta de lo que es la realidad del sector público en el país para que nosotros conozcamos la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

realidad también del municipio y también la comunidad se haga una idea de lo que significa trabajar en una municipalidad, fíjense ustedes que nosotros tenemos distintos tipos de contratos que la gente es bueno que lo sepa están las plantas que se gestionan por concurso puede ser cuestionable o no las quienes ganan el concurso por supuesto como en todos lados sin embargo nosotros actuamos desde la buena fe, en segundo lugar tenemos las contrataciones ya sabemos que las contrataciones son un sistema de contratación del estado que duran un año del 1 de enero al 31 de diciembre y se renuevan cada año y hoy día la Corte Suprema ha establecido que la confianza legítima se estima los cinco años no los dos luego tenemos los honorarios en distintas condiciones distintos tipos de programas por convenios externos por programa incluso dentro de la propia gestión municipal, los honorarios también tienen distintas condiciones por sus títulos, por programa, por suma alzada, por convenio que también nos genera una dificultad importante y en quinto lugar además no olviden que las municipalidades tienen la posibilidad de contratar por ley y así en el sector público cargos de confianza, por tanto hoy día también tenemos distintas líneas de contratación que es importante que la gente la conozca existe también el código del trabajo cierto y así una cantidad de posibilidades de relaciones laborales que cada una se enfrenta de una manera distinta, y claramente yo también estoy en contra del abuso yo claramente también estoy en contra de quienes a través de acciones judiciales incluso forzadas pueden tender a pedir más allá de lo que corresponde y por eso un tercero Imparcial como son los tribunales son los que determinan qué es lo justo para ambas partes en un proceso de demandas Ah por tanto creo que ahí también es muy importante ir señalando que nosotros legalmente prudentemente nos sometemos también a los tribunales de Justicia como corresponde y son ellos los que nos van marcando la pauta de lo que debemos o no desarrollar por eso hoy día es importante entender que este concejo tiene la facultad legal de poder rechazar una transacción sabiendo lo que implica digamos el aprobarla y sabiendo lo que implica el rechazarla por lo tanto con esas condiciones y con todos los elementos a la vista estamos nosotros hoy día entonces con la posibilidad de llevar a este punto a votación le damos la última palabra para llevar el punto, concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

señor presidente, solo comentar a los vecinos que no están viendo que esto claramente no es un tema personal ya porque es muy fácil decir que uno está en contra de Pedro o de Maribel al contrario yo como concejala agradezco enormemente los servicios prestados a esta municipalidad, pero esto es un tema legal ellos sabían que como honorarios saben las reglas del juego y en este aspecto fueron; uno renunció y otro no se le renovó el contrato y lo reitero, y por qué lo reitero porque la suma al es alrededor entre ambos de 15 millones de pesos el cual considero que esta demanda no corresponde y decir que esos quince millones de pesos, corresponden a un monto dinero que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

tendría que salir del municipio de nuestro presupuesto municipal y estos quince millones son alrededor de 394.736 cajas de mercadería que nosotros podríamos comprar aquellos vecinos que lo necesitan, por lo tanto, creo que yo como concejala que tengo que cuidar las arcas municipales para lo cual estoy mandatada y eso fue lo que yo he prometí en el minuto uno de ingresar en este nuevo periodo como concejala, yo no estoy de acuerdo con esta demanda porque no corresponde definitivamente con los argumentos que ya hemos entregado y por supuesto estoy en desacuerdo con esta transacción judicial, eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien gracias vamos a someter a votación ahí en la votación daremos nuestros argumentos de aprobación o rechazo, entonces dada las circunstancias y los elementos señalados en el concejo vamos a someter, concejala Ilen

CONCEJALA ILEN SAEZ

Solo para preguntar lo último, entiendo que si esto se rechazara porque es un acuerdo iría a juicio ambas partes, Ah ya está en juicio pero si se está planteando el acuerdo eso es

PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

Claro en concreto si es que se aprueba la transacción los muchos que nosotros con los montos que se terminarían el juicio sería con 5 millones en un caso y 10 millones en el otro, si es que nosotros vamos a juicio eventualmente los montos que podríamos estar sujetos a pagar sería en el primer caso de 15 millones de pesos más cotizaciones previsionales intereses reajuste y en el segundo caso de 16 millones de pesos más cotizaciones previsionales intereses y reajustes por eso del punto de vista de la conveniencia del resguardo del patrimonio municipal se propone esta transacción porque al existir ya un criterio sentado por la Corte Suprema las probabilidades de ser condenados son mucho mayores y lo que se busca con esto es precisamente amortiguar por decirlo así lo que podríamos estar lo que podríamos resultar condenado a pagar por eso es desde este digamos desde esta dirección son acuerdos que tanto en lo jurídico como también desde el punto de vista presupuestario estimamos que son convenientes para el municipio porque vería reducido prácticamente en un cincuenta o más por ciento lo que nosotros tendríamos que eventualmente desembolsar en caso que se aprobase la transacción entendiéndolo también que si el juicio sigue considerando los plazos de demora estamos hablando de juicio de los años 2020 y 2021 y estamos en el año 2023 eventualmente estos juicios cuando terminen el monto a pagar va a estar reajustado a todos los mecanismos de cálculo del momento en que efectivamente se dicte la sentencia y se pague entonces eventualmente lo que los quince millones y los 16 millones más cotizaciones podrían aumentar por estos intereses y reajustes eso es lo que se

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

está planteando y por estas razones nosotros estimamos que es mucho más conveniente para el municipio aprobar las transacciones y también en el entendido de que los concejales tienen también el deber de resguardar el patrimonio municipal nosotros estamos entregando estos antecedentes para que sea favorable la votación, considerando lo que he señalado junto con todo lo que sea ... conversado aquí en la mesa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias director, bien vamos a someter entonces a votación como digo con todos los elementos que hoy día se han planteado

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores, señoras concejales llevo a votación entonces el acuerdo número 225 que indica se aprueba transacción judicial causa rol T 542-2020 del juzgado del trabajo de Valparaíso por un monto de 5 millones en una sola cuota pagadera en dentro de los 20 días hábiles desde que se aprobó esta transacción al Señor Pedro Vargas en votación, unánime se aprueba Perdón dos cuatro cinco votos a favor concejala su voto, un rechazo

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Y por favor puede fundamentar concejala

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Sí señor presidente, bueno creo que lo he argumentado en el debate, pero creo que rechazo ya que creo que ambos trabajadores en el momento de firmar su contrato de honorarios ellos asumieron la responsabilidad que implica este y como concejal a la emisión que tengo es justamente resguardar los fondos municipales y desembolsar 15 millones de pesos en una demanda Ah de indemnización que no corresponde creo que la verdad que no estoy de acuerdo y con respecto a este término creo que nosotros como concejo municipal debemos sentar un precedente con respecto a esto y con este tipo de demandas con a los funcionarios que están realizando, creo que todos los funcionarios tienen asumen la responsabilidad Perdón en el momento de firmar su contrato ya sea de honorario a contrata y me sorprende con la facilidad y me lo puedo decir no sé con la un poco con las desfachatez perdóneme no sé el término, pero creo que demandar así como así porque a ellos quieren, quienes estamos en base el contrato laboral de contrato de trabajo siempre asumimos la responsabilidad de nuestros empleadores y aquí claramente ellos no lo están cumpliendo por lo tanto mi rechazo frente a esta transacción y a las futuras demandas que hacen los funcionarios cuando no corresponde en sus contratos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala bien pasamos el siguiente punto de vista fue analizado entonces eso como los dos juntos

SECRETARIA MUNICIPAL

Ahora llevo entonces a votación el acuerdo número 226 que señala se aprueba transacción judicial causa rol O 319 del 2022 del juzgado del trabajo de Valparaíso Doña Maribel Arancibia por un monto de diez millones doscientos mil pesos pagaderos en una sola cuota en un plazo de 20 días hábiles desde que se aprobó la transacción, en votación entonces cinco votos a favor rechazo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala le damos la palabra entonces para fundamentar el rechazo o bien decimos la misma

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Los argumentos son los mismos con respecto al punto anterior creo que como municipio debemos efectivamente rechazar este tipo de demandas y que sigan su curso en tribunales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, concejala María José Aguirre y cerramos el punto

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente quiero entregarle unas palabras a Maribel si usted me permite

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le damos un minuto

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Gracias presidente, querida Maribel mujer fuerte y tremendamente querida toda una vida ligada al servicio público y no a cualquiera sino al servicio de nuestra comuna primero como directora de Dideco desde 1997 hasta el 2008 en los tiempos en que junto a la administración de Don Oscar sumonte y al equipo crearon el museo, la biblioteca, la oficina de la juventud, el centro integral de la familia, oficina de la mujer e infancia, la oficina de deporte, oficina de la vivienda, de estratificación social y de intermediación laboral y tu tan querida oficina del adulto mayor de la cual pasaste a hacerte cargo en el 2013 hasta el año 2021 como dije toda una vida al servicio de nuestros vecinos 24/7 siempre atenta a las necesidades de tanto te dejo en mis palabras el cariño y agradecimiento de muchos dejaste huella de esa que nada ni nadie pueden borrar porque sigues muy presente, gracias presidente por darme este minuto

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala, vamos a continuar con la tabla concejal a Sandra muy breve por favor

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Muy cortito, siguiendo un poco las palabras la concejala Aguirre, la verdad que lamento mucho que Maribel con once años de trabajo y de entrega al municipio el ex alcalde Oscar sumonte no se la haya jugado para haberla dejado de planta la verdad que me cuestiono eso, no entiendo de verdad que no lo entiendo lo lamento muchísimo para Maribel y mandarle un mensaje que esto no es personal al contrario ella lo sabe, sabe el cariño que le tengo la conozco hace muchísimos años se de su entrega hacia la comunidad y lo mucho también que le que pudieron haber extrañado algunos vecinos pero lamentablemente son las reglas del juego así es el trabajo municipal pero reitero siento mucho que no la haya dejado el ex alcalde Óscar sumonte de planta en alguna de sus áreas y así como con lo comenté anteriormente ella fue una funcionaria que trabajó con él y era muy cercana eso solamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala directores les agradezco director, Don Gonzalo agradecido de la presentación y la aclaración de estos puntos. Vamos a avanzar con el siguiente, estamos con la presentación chicos? bien vamos a presentar, estamos con la presentación del punto siguiente tiene que ver con la visita de esta alcaldía junto a al gobernador Regional de Valparaíso a Godoy Cruz entre los días 15 y 18 de junio, creo importante señalar a propósito de lo que se planteó antes del viaje y es que nosotros hemos querido dar una vuelta a lo que significa la salida a conocer otras experiencias municipales y de gestión pública hemos querido dar una vuelta lo que se fija la presentación y promoción de la ciudad a diferencia de lo que ha habido en otras ocasiones yo les quiero decir que hemos marcado un cambio bastante importante interesante en las promociones municipales y lo quiero decir con toda claridad hemos dejado por ejemplo de llevar, por ejemplo una lata para hacer una corvina en una plaza un grupo folclórico que baila en un determinado lugar cierto en que para la gente que participa es una cosa bastante importante sin embargo el punto de vista de la promoción turística, promoción de la ciudad hemos comprobado que no son actividades que causan un impacto de verdad en términos del turismo, hoy día con la mirada con los estudios con lo que nos dejó la pandemia con cómo se ha ido desarrollando sobre todo el ámbito del turismo en la región y es concón particularmente creemos que la búsqueda de poder traer nuevamente al turista argentino que era el principal generador de recursos económicos en la comuna lo hemos hablado ya por varias en varias sesiones, hoy día también hemos salido a buscar otras experiencias que dan cuenta de de justamente de cómo nosotros podemos ir implementando acciones muy interesantes que otros municipios ya han llevado adelante acá

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

les quiero mostrar porque eso ya lo conocimos y el viaje que tuvimos hoy día fue para concretar ideas planteadas en viajes anteriores acá les puedo mostrar nosotros que después de de varias semanas de trabajo logramos la autorización de visitar junto a nuestros equipos primero yo y luego ya están planificando la venida de la persona que ustedes ven ahí de de chaqueta azul ahí son dos importantes funcionarios uno el director de seguridad, otro secretario municipal de participación César y Ricardo, sí Ricardo y César y ahí luego de varias semanas de gestión logramos la autorización para poder conocer la central de cámara de tele vigilancia de Godoy cruz y por qué le digo que pasaron varios meses para poder tener la autorización, porque esa central de cámara está alojada en una comisaría al igual que acá pero la diferencia es una vía importante que esta central de cámara es administrada por la provincia es decir es administrada por la policía provincial ya por el gobierno provincial por lo tanto al ser administrada por el gobierno provincial uno tiene tener ciertas autorizaciones para poder entrar porque no es municipal sin embargo, en la misma sala hay un espacio municipal donde se trabaja un sistema que se llama de alerta comunitaria que su sistema desarrollado por la municipalidad con emprendedores locales dedicado al software y el hardware y que ese sistema es el que hoy día estamos a través del convenio firmado con Godoy Cruz viendo el traspaso absolutamente gratuito para ser usado por la municipalidad de Concón es un sistema universal en términos de tecnología que tiene una componente de aplicación y de trabajo en territorio a través de cierto equipamiento tecnológico ellos Ya llevan seis años de desarrollo tecnológico en la lógica de los convenios ellos la han traspasado ya sistema de alerta comunitaria, como les decía tiene una componente de aplicación móvil con implementación de equipamiento en los barrios es un sistema que ellos ya han entregado en convenios a otras siete ciudades de la República Argentina y nosotros seríamos la primera ciudad Chilena en poder recibir mediante un convenio un aporte de traspaso de tecnología aplicada a los municipios, en qué etapa estamos hoy día? en la etapa de acuerdo primero viendo las condiciones tecnológicas para la implementación Y en paralelo estamos haciendo la presentación para hacer las consultas jurídicas respecto a si el convenio nos permite o no poder recibir esta este apoyo de parte de una de una ciudad extranjera nosotros parece que es una tremenda oportunidad porque no estaríamos ahorrando seis años de desarrollo mucha plata porque acá en Chile las aplicaciones vinculadas a seguridad pública son de empresas privadas y pagadas acá tendríamos un ahorro importante de recursos para la comuna con asuntos muy de muy alto impacto que tiene resultado concreto y desarrollados en la misma municipalidad estamos trabajando con el director de seguridad de Godoy Cruz, quien prontamente invitado por la municipalidad y en un contexto insisto de convenio él vendría a conocer la realidad Conconina a hablar con nuestros técnicos de seguridad pública y también de informática para ver los alcances de implementación tecnológica, si eso ocurre avanzamos al paso siguiente que son las fundamentos jurídicos para

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

poder llevar adelante este importante trabajo, lo que les quiero decir es que hoy día tenemos un resultado absolutamente concreto de un convenio de colaboración de una relación de visita y por supuesto de trabajo, en segundo lugar una de las tareas más importantes que nos propusimos yo ya conocí esta experiencia también en la etapa dos era el contacto técnico ahí ustedes pueden ver una reunión de trabajo que sostuvimos con el gobernador, autoridades locales, equipos técnicos donde se conoció la experiencia de conectar la experiencia que yo ya conocí una primera instancia la conocí en términos muy de visita y esta otra visita ya fue más técnica de trabajo conectar lab es una experiencia vinculada a la educación donde es un es un recinto que está dentro del parque tic, que es el parque tic un parque municipal de innovación tecnológica muy interesante de mirar donde se desarrollan distintos tipos de emprendimiento de distinto tamaño y también sistemas tecnológicos ahí ustedes pueden ver que conectar lab tiene una sala de estudio musical de radio y televisión, tiene la que estamos observando ahí a través del Vidrio que son fotos referenciales tenemos muchas más pero para efectos de la presentación trajimos solo las más emblemáticas un todo un sistema de Laboratorios científicos donde los chicos hacen distintos tipos de experimentos y trabajo el mini lab que es un mini laboratorio vinculado principalmente a temas de informática tiene también una sala de robótica y otras más que son parte de este laboratorio, que lo interesante que es un laboratorio comunal abierto a la comunidad donde las escuelas y alumnos se inscriben en distintos talleres funciona durante todo el día de lunes a sábado principalmente y se atiende en estas cuatro o cinco áreas que Les acabo de mencionar es uno de los talleres que del perdón de las iniciativas comunales de Godoy Cruz que tiene mucho éxito no solo por lo que se desarrolla sino que por el nivel de compromiso y aprendizaje que tienen los niños en las distintas áreas que ahí se plantean, financiado con recursos municipales y es un ejemplo que ya trajimos también, a propósito de lo que nosotros queremos desarrollar los próximos años en el ámbito de la innovación. Ahí el gobernador regional se mostró muy interesado y me ha encargado a no solo como alcalde de Concón y me ha dicho que si nosotros levantamos un proyecto de esta naturaleza el eventualmente podría evaluar un apoyo a una a una situación como esta y sin Concón lo hacemos podría ser la primera experiencia regional ya que bastante interesante de ir mirando por tanto el trabajo continúa y las visitas técnicas obviamente ya de nuestros equipos para poder ir concretando seguramente sanitando en los próximos meses luego conocemos de la experiencia más interesante la otra no quiero decir que sean no sea interesante, también junto al gobernador que es el parque mitre que es el parque mitre, el parque mitre es una plaza un parque pequeño pero tiene características muy interesantes y cuáles son aquellas, que en primer lugar era un sitio eriazo que se recuperó como Plaza pública pero que contempla el desarrollo vinculado al medio ambiente bastante interesante y que queremos aplicar en la comuna lo primero es que este parque tiene una

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

recuperación como espacio público, ya entonces tiene un sector de juego infantiles muy bonito muy similar a lo que hay acá en Chile, una lógica local, luego tiene un estacionamiento de vehículos y ustedes dirán ¿Por qué un estacionamiento? porque resulta que a pocos metros está la estación del tranvía eléctrico, por tanto ustedes ven ahí una caseta verde la foto de abajo porque resulta que el estacionamiento tiene un techo de paneles solares por tanto el panel solar los paneles solares alimentan la iluminación de la plaza, alimentan el cargador eléctrico para vehículos, cierto y a su vez alimenta una pequeña caseta que tiene una particularidad que yo han desarrollado también hace muchos años y que también lo estamos trayendo de la tecnología de manera gratuita en el en cuanto a desarrollo obviamente nos va a costar mucho más barato la implementación porque no lo vamos a desarrollar desde el punto de vista del Software es que ellos tienen una caseta donde además reciben latas y plástico precisamente botellas y la gente como tiene un sistema de pago electrónico del pasaje con tarjeta estos validadores electrónicos ellos a través de un de un acuerdo con el sistema Público de transporte la gente cada 20 botellas plástica recibe Dos pasajes entonces tiene un contador electrónico que la gente depósito sus botellas Dos pasajes para micro o tranvía y con once latas o quince latas también obtiene 2 pasajes por lo tanto hay una economía circular bastante interesante por lo tanto el circuito es espacio público recuperado con bancas de con juegos de ajedrez juegos para niños la gente puede estar en la plaza punto de reciclaje de botellas y latas que tiene un beneficio en pasaje de transporte público un sistema panel solar que además de alimentar la plaza alimenta un centro de carga de auto eléctrico por lo tanto la gente puede llegar al estacionamiento dejar su vehículo en muchos casos dejar cargándose eléctrico e irse a trabajar o al centro de la ciudad de Mendoza en el tranvía y de vuelta ocupa el tranvía toma su auto y vuelve a su casa por tanto en la contaminación se disminuye tiene una serie de beneficios que es importante Ah y ahí ustedes pueden ver lo olvidaba mencionar además tiene un sistema de carga para bicicletas eléctricas porque lo ha hecho lo que ha hecho Godoy Cruz es que el mismo parque tic municipal ha instalado empresas, como un parque tecnológico y se han instalado empresas que además han desarrollado tecnología de bicicleta eléctrica locales y que vinieron a la expo Concón el año pasado y que nosotros también estamos viendo la posibilidad de importar a través del mercado público por supuesto bicicletas eléctricas locales para uso municipal y también obviamente para promover el uso de las energías limpias, siempre es bueno pedalear pero en este caso en Concón siendo una comuna con tanto cerro y pensando también en un proyecto que tenemos de inspectores ambientales y ojalá poder sacarlo lo antes posible sería algo bastante interesante así que como ustedes pueden ver nuestro trabajo de conocer experiencia no solo lo hemos llevado a Argentina que es lo más cercano donde además a pocas horas de traslado en vehículo, en avión tenemos experiencia que nos lleva mucha ventaja, yo me pregunto cómo en Concón, no hemos tenido esto,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

como en Concón siendo una ciudad como la que no hemos logrado todavía establecer puntos tan importantes interesantes como aquellos pero que es lo bueno de esto, es que siempre tenemos una oportunidad nosotros la hemos tomado, hemos visualizado más allá de nuestras fronteras creo que importante cuando miremos hacia el mar indicar que el horizonte que vemos no es el final del camino, la tierra no es cuadrada, por lo tanto, más allá de la línea que vemos como horizonte hay un mundo por explorar y nosotros creemos que hoy día Concón tiene la posibilidad de explorar cosas que ya están muy desarrolladas y que podemos traer sin problema, hoy día también hemos estado mirando ciudades en Chile por ejemplo conocer la experiencia de Pucón en el ámbito del turismo que lindo sería soñar y yo lo conversé por ejemplo ya con la corporación barrio la boca de cómo nosotros podemos embellecer nuestras fachadas nuestros entornos a la entrada de Concón como generamos barrios comerciales y turísticos y no hablar del turismo en términos generales hoy día hemos llevado dos años de mucho aprendizaje y que ese momento de llevarlo a la práctica a concretar y en eso estamos, hoy día esta visita trajo al menos dos ideas concretas de trabajo dos ideas que ya están siendo desarrolladas por nuestro equipo para que en el breve plazo ojalá no más allá del 2024 tengamos implementados los primeros pilotos en este ámbito así que era para mí muy importante mostrarles a ustedes para que no queden duda no queden cuestionamiento respecto a cuando visitamos, créanme que lo personal para mí ir a Godoy Cruz hoy día no es un paseo, ir a Mendoza no es un paseo, voy desde los seis meses de edad que me llevan mis padres tengo mi familia mi primo, mis primas, mis tíos, tías, amigos de toda la vida llevo 45 años viajando a esta linda ciudad de Godoy Cruz, Maipú, Mendoza, Laacera o Emmallén donde tengo gente por lo tanto para mí el ir para allá no es una novedad hoy día cuando vamos, vamos justamente a trabajar, vamos a mirar, vamos a conocer, fueron dos días un día de viaje dos días de intenso trabajo un día de viaje de vuelta donde además pudimos hacer reuniones bilaterales junto al gobernador conversar de la región, conversar de los proyectos comunales, por lo tanto, también son muy importantes para nosotros así que eso es el informe que yo les quería dar que puedan ver también cómo y acá es muy importante la visita nuestra no pasó desapercibida en Argentina los principales diarios de la región y también allá de la tanto diario Uno agencia y también diario Los Andes y acá en el caso de de la región de Valparaíso El mercurio, tomaron con interés lo que significa una visita nosotros estuvimos con un alcalde, con un intendente, también estuvimos con senadores de la República que representan a la zona que nos recibieron muy bien y muchas ganas también de poder trabajar, algo que me llamó mucho la atención es que dijimos una frase que fue replicada en muchos medios digitales acá trajimos un ejemplo que fue de replicar iniciativas poderosas una frase que dije en una de las entrevistas y la verdad que nos llamó la atención como ellos la tomaron y la replicaron en distintos medios y lo tomaron como una frase que terminó repercutiendo en el propio

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

equipo porque es el propio equipo municipal de la comuna se dio cuenta del trabajo que se está desarrollando, qué es lo que nos pasa a nosotros muchas veces nos acostumbramos a hacer cosas vamos avanzamos muy rápido y hacemos mucho pero no nos damos cuenta de de los logros que hemos generado en poco tiempo y estamos tratando de que nuestra nuestros equipos también se den cuenta, esto viene a reforzar el trabajo que hemos ido desarrollando en estos dos años, así que dicho esto doy por entregado y completado el informe de esto y decirles algo esto es la cadena de los viajes anteriores que hemos hecho a Godoy Cruz hoy día en tan solo tres viajes no solo hemos promocionado la comuna como una situación distinta, recuerden que el año pasado llevamos al sitec la realidad virtual a una fiesta provincial en donde además fue uno de los stands más visitados por la gente distintos a los propios de la exposición a la cual fuimos 10 mil personas pasaron por la feria más de trescientas personas pasaron por nuestro Stand de realidad virtual tuvimos la posibilidad de que personas con paraplejia pudieran a través de nuestra trabajo de realidad virtual desarrollado por equipos por chiquillos conconinos técnicos pudieran conocer la playa de la boca y disfrutarla como si estuvieran ahí, por lo tanto, esto lo que estaba mostrando justamente es la consecuencia de la importancia de trabajar en conjunto, así que señora María Liliana creo que importante para que conste en acta que la presentación de hoy viene a completar la entrega de información pública transparente y con resultado concreto de lo que nosotros hemos hecho en nuestras visitas técnicas a las ciudades ya mencionadas

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor alcalde queda en acta y además complementa el informe que entregó en relación a los gastos del Concejo pasado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien muchas gracias, entonces vamos a pasar, sí por favor damos la palabra concejal a Sandra por favor y luego a la concejala María José concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente en su condición de alcalde la verdad que felicitar la visita tanto usted como el gobernador Mundaca que hicieron a Godoy Cruz ya que ... una amistad con el intendente Tadeo García Salazar desde hace muchos años y conozco el gran trabajo en recuperación de la ciudad sobre todo en su labor y en favor de Godoy Cruz como una de las ciudades más sustentables de América del Sur, la relación con nuestra ciudad es vital para avanzar y convertir a Concón en un referente en el área de sustentabilidad y de cambio climático por último quiero aprovechar también presidente esta instancia para saludar al intendente García quien está pasando un momento difícil ya que acaba de perder a su padre y desde Concón le ofrecemos nuestro más sentido pésame eso señor presidente

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, concejala María José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente bueno el rechazo de este viaje ustedes bien saben fue porque no había aún rendido el viaje anterior y siendo consecuente con las organizaciones, me parece que debíamos tener la rendición antes de solicitar el permiso para un siguiente viaje, quería dar esa explicación en todo caso me parece súper interesante el punto me parece todo interesante, pero me parece muy interesante el punto de reciclaje que a cambio reciba por ejemplo pasaje de micro hay otras opciones que se dan en muchos otros lugares en el mundo y saber si existe la posibilidad de gestionarlo sin la necesidad de esperar que se pueda realizar el proyecto en su totalidad porque es algo que podríamos trabajar. Creo que es bastante posible si es que existe la voluntad suya por supuesto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Totalmente nosotros estamos ya trabajando en este proyecto, no si ustedes de hecho estamos avanzando, lo que pasa que el tema del reciclaje lo estamos viendo de manera integral en la comuna porque no queremos equivocarnos en hacer experiencias para mostrar algo y que no tenga ningún resultado ni progresión total, hoy día estamos trabajando en tres líneas la primera justamente ver cómo a través de iniciativas que ya existen como la que acabamos de ver podemos ir implementando ya hemos encargado a nuestro equipos técnicos sobre todo de la Secplac que vayan mirando este proyecto en segundo lugar estamos viendo como incorporamos también a la asesoría que hoy día tenemos técnica con la universidad Santa María dentro de la elaboración del plan de gestión de residuos la posibilidad de incorporar temas tecnológicos porque ellos tienen la capacidad de poder desarrollarlo técnicamente porque hoy día lo que hay que hacer, es la por ejemplo voy a referirme el caso de la botella de las latas la tecnología está desarrollada por un tercero que la municipalidad apoyó, en un Parque Tic, que es como de esos parques tecnológicos de CORFO, pero más local, por tanto, estamos buscando la fórmula de poder replicar esa tecnología que no es tan compleja pero hay que desarrollar, porque hay derechos de por medio y no es tan complejo hacerlo, eso es lo primero y eso tiene que ir acompañado de cómo pensamos el beneficio del reciclaje porque nosotros ya no tenemos validadores por ejemplo como ahora tienen ellos validadores de pasaje que podría ser una alternativa, entonces la alternativa que estamos viendo es como dentro de la economía local buscamos una tarjeta que cada 20 botellas por ejemplo genera un descuento en algún comercio local, por ejemplo y eso son procesos que estamos estudiando por otro lado hoy día Les quiero comentar que después de un largo estudio que vamos a llamar a la comisión posterior mente, perdón.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Después de un largo estudio de trabajo con el director de control con Secplac, operaciones a propósito de las nuevas condiciones que generó contraloría para la gestión de residuos domiciliario nosotros por fin ya tenemos el documento que va a ir a contraloría con los tiempos que controlaría también nos fue marcando que es importante y lo vamos a ver en los próximos comisiones y concejos es que hemos incorporado al ámbito de la recolección de residuos hemos incorporado también puntos de reciclaje es decir hemos incorporado una nueva modalidad no solo de retiro de residuos sino que también de puntos de reciclaje y en la tercera línea estamos viendo una iniciativa que ya ha trabajado la municipalidad de Zapallar y de Quintero que es a través de una licitación pública la posibilidad de reciclar cierto a través de puntos verdes y de retiro domiciliario hoy día estamos en una postura muy interesante, trabajando con los departamentos nosotros esperamos que a más tardar en 30 días poder tener la primera propuesta de reciclaje integral en la comuna de Concón, por primera vez en Concón y es algo también muy interesante así que efectivamente concejala nosotros es posible tomar toda la iniciativa lo que sí y como lo hemos dicho siempre será tónica de nuestra comuna de nuestra administración, es que las cosas las queremos hacer de la mejor manera posible, de manera integral y que no genere un impacto solo mediático y que dure un tiempo y que después dejemos las cosas abandonadas como ha ocurrido en distintas iniciativas, sino que por el contrario sean, preferimos demorarnos un poco pero que sean integrales que den verdaderas soluciones y que la gente de la comuna de Concón termine siendo beneficiada por este tipo de proyecto, así que eso, ya solo para cerrar porque después le damos la palabra concejala Elda

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Puedo aprovechar la instancia y cuando usted se refiere a los puntos verdes es necesario que considere la continuidad en el retiro para que no se conviertan en micro basurales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Va considerado

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Sumamente importante y ya tiene los lugares donde va a colocar los puntos verdes, un punto verde la diferencia en punto limpio y un punto verde que el punto limpio hay personas que trabajan ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El punto verde solo acopio

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Y el punto verde es sin personal

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí lo importante es lo siguiente a ver para dejar claro, yo llevo por lo menos ocho meses investigando y conociendo todas las experiencias de punto verde y punto limpio, ha sido inevitable donde se ha instalado que los puntos verdes en menor caso los puntos limpios terminen con colchones, con teles, la pregunta es una lástima porque tiene que ver con tema cultural y de Educación, sin embargo, la solución está en la logística que se aplica a los puntos verdes, la posibilidad el proyecto que estamos viendo de instalar puntos verdes va acompañado absolutamente dos cosas la recolección permanente para que no sea un centro de acopio y terminemos con micro basurales y el segundo lugar la disposición certificada es decir en ningún caso queremos que no exista trazabilidad, por el contrario, la trazabilidad del desecho del reciclado tiene que estar totalmente disponible porque recuerden que tenemos certificación al respecto llamada en septiembre entramos con la ley, así que estamos no solo por convicción sino que también por ley obligados a darle una vuelta importante a lo que se fija el reciclaje en la comuna de Concón, concejala Elda

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, bueno lo felicito muy completo su informe, conciso pero completo me interesa sobre manera el sistema alerta comunitario por supuesto, por el tema de seguridad en la comuna, pero me quedó dando vuelta lo que usted habló sobre los inspectores ambientales es algo que no sé si necesariamente tenemos que esperar a que se haga la adquisición de estos vehículos eléctricos sino que podríamos quizás tener ya como una avanzada inspectoras ambientales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perdón, no están vinculados, una cosa no condiciona a la otra

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Perfecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Era una mención de una idea que cómo podrían trasladar sobre todo el sector costero

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Sería bueno como usted lo planteó pero como bien dice como no está vinculado o no está supeditado a eso, sería bueno poder empezar con el tema de los Inspectores ambientales porque nosotros en la comuna lamentablemente se limpian sectores de los micro basurales y todo, y al otro día ya tenemos nuevamente otros puntos de microbasurales así que dentro de todas las cosas que mencionó que me parecen muy interesante ojalá se

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

puedan implementar en la comuna también lo de los inspectores ambientales sería como para luego así que eso presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí solo estamos viendo las condiciones de presupuestaria de contratación justamente porque la idea que haya inspectores que tenga responsabilidad administrativa para poder cursar multa o infracciones y ahí es donde estamos topando pero está en proyecto de desarrollo y en estudio bien concejala Ilen Sáez

CONCEJALA ILEN SAEZ

Quería hacer una consulta con respecto ya que estamos en los temas de reciclaje ambientales, qué ha sucedido con el proyecto de compostaje que se estaba proyectando digámoslo así, porque no están ejecución en el patio municipal esto a propósito de los grandes residuos orgánicos que se lleva el camión de la basura a los vertederos y que sería una gran disminución si pudiéramos de alguna manera tener eso o algún sistema donde las personas desde sus domicilios pudiesen porque sé que hay muchos vecinos y vecinas que pagan por ese servicio y a lo mejor podría haber alguna manera de que de que el camión de la basura no sé si en un futuro porque obviamente que este contrato de hecho ayer me preguntaban una vecina de por qué el camión no sé por ejemplo: pasaba en un día diferido y que un día se llevara solo los recibos orgánicos, pero a dónde se los va a llevar en este momento y tendría que ser obviamente otro contrato porque el contrato actual no se lleva todo el camión de la basura en este momento, entonces las personas creen que es fácil como cambiar el contrato, entonces ahí yo le expliqué que no, porque estos eran contratos a largo plazo digamos y era para quizás para un futuro pero sí podría a lo mejor plantearse esa ese diferido y bajar en el fondo de los residuos que pueden ser reciclados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno, sí efectivamente creo que hay un punto importante que usted tocó concejala, lo primero la recolección diferenciada tiene una logística completamente distinta a la que conocemos hoy día estos camiones compactadores de basura no están diseñados para llevar la basura de manera diferenciada para reciclaje, están diseñados para para echar basura al camión compactar ojalá la mayor cantidad posible y llevar a disposición final que un retiro sanitario, por lo tanto la disposición con este tipo de camiones no es viable, por eso es que la solución del reciclaje tiene que ver justamente con una mirada integral de lo que significa plan de residuos sólido el plan de gestión de residuos, a su pregunta respecto al compostaje que nosotros pretendemos hacer en nuestro patio municipal, está en desarrollo a partir de la asesoría del plan de gestión de residuos que nos está haciendo la Santa María porque la cancha de compostaje desgraciadamente va a requerir de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

una recuperación también de suelo porque fueron años de acumulación de basura nosotros hace muy poco terminamos de limpiar en un 80% el patio hay que hacer recuperación de suelo y estamos haciendo chipeo de gran parte del tema hoy día el gran problema de Concón de la región tiene que también con los voluminosos, estamos buscando la forma y que ha tenido un costo para nosotros y va a tener que buscar la forma de cómo nosotros hoy día y por eso es importante un plan de gestión porque una cosa importante es como disponemos menos un retiro sanitario, cierto eso es lo primero, lo segundo es que disponemos porque hoy día cuando nosotros recogemos micro basurales hay colchones, televisores, refrigeradores, muebles eso termina primero en el patio porque no tenemos lugar de acopio tratamos de tener lo menos tiempo posible y eso se va con camiones que tienen un costo distinto a todos los otros costos, y tiene un cobro distinto en retiro sanitario, por lo tanto la pregunta es hoy día cómo logramos que además de la disposición de residuos domiciliarios todos los residuos por ejemplo voluminosos hoy día tenemos que reducirlos para que en vez de llevar cuatro camiones terminemos llevando uno de voluminoso reducido, por lo tanto, ahí generamos menos contaminación, pero además bajamos los costos de disposición, o sea disponemos finalmente y esos costos que nos ahorramos lo podemos trabajar justamente en el proceso de reciclaje nosotros lo que esperamos con esta nueva propuesta que estamos trabajando y que vamos a llevar en los próximos 30 o tal vez un poquito más porque estamos viendo toda la alternativas presupuestarias principalmente es que además del servicio de recolección de basura por eso estoy comentando que incorporamos contenedores de reciclaje que contiene y que tienen también una componente de retiro permanente o sea Además del camión una componente de retiro no así como punto limpio donde hay personas enfardando, separando, cierto y disponiendo y además estamos viendo la posibilidad de reciclar en domicilio pero eso son con camiones distintos en sacos distintos de forma distinta Porque además la trazabilidad y la exposición es completamente distinta el relleno sanitario y ahí es donde estamos trabajando Porque la idea es que sea más un programa de reciclaje esa reciclaje nosotros tenga más certeza de que de verdad se recicló y no hicimos una parafernalia local mostrando que reciclamos y termina todo el reino sanitario junto a la basura que disponemos entonces creo que eso es importante también considerarlo para para tomar una decisión sería responsable y donde además van a ir involucrados recursos públicos y comunitarios no sé si responde a su pregunta concejala perfecto bien vamos de media hora más para poder llegar a comisiones e incidentes

SECRETARIA MUNICIPAL

Señoras concejalas, señor alcalde llevo votación entonces 30 minutos más de reunión para concluir a las 11:30, en votación, unánime se aprueba

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien muchas gracias vamos a dar entonces paso a las comisiones concejales que él tiene, Concejala Sandra.

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

No, no presente era solamente con el punto anterior a uno de comisiones era con respecto a lo que usted está hablando la importancia que tiene es el incentivo para los vecinos al reciclaje usted comentó que en esta acción y en esta actividad que le tocó participar era que ellos juntaban como puntos para la locomoción nosotros en ese análisis y que imagino que los equipos lo están haciendo es incentivar cada día más a nuestros vecinos al reciclaje Pero creo que es importante también el incentivo y esa forma que lo está haciendo hoy día Godoy cruz en el hecho de depositar un envase plástico depositar una botella de vidrio y acumular puntos por decirlo así para poder tener pasajes de micro o de metro creo que es sumamente importante e interesante analizar para que pueda ser aplicado acá en la comuna y y como fue el gobernador también podría ser aplicado en la región a través de los convenios que se hacen con las empresas de microbuses eso Señor Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, muchas gracias. Concejala Elda usted la palabra respecto al tema

CONCEJALA ELDA ALTEAGA

Sí presidente solamente a modo de hacer una consulta ya que estábamos hablando de todos estos temas del reciclaje y todo el tema de la chipeadora si ya está funcionando y está funcionando Y si estamos haciendo ese esa disminución de los residuos verdes porque ayer con sorpresa me entero de que el camión que hace el recorrido del recojo de residuos verdes solamente está en bosques y Lomas de Montemar no así en toda la comuna a no ser que hay una solicitud entonces pensé en ese minuto que era porque como la chipeadora no tenía la capacidad de poder estar reduciendo para no llenar el centro que tenemos de acopio entonces y a modo de solicitud quisiera un informe respecto de eso de cuál es el recojo de residuos verdes que se están haciendo en la comuna y cuáles son los sectores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ningún problema la chipeadora está funcionando al 100% está completamente se arregló no tuvo mucha mantención muchos años nos costó hacer la mantención logramos hacerla está funcionando al 100% hoy día vamos a entregar un informe respecto al tema del recorrido que hace mirenen efectivamente acá operó la fuerza de la costumbre y digo debo hacer súper claro en eso hay una ordenanza que efectivamente existe hace muchos años no es nuestra de esta administración digamos una danza que hay un cobro por retiro de residuos se llama el dino serológico resto de jardines y también de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

voluminoso por alguna razón la municipalidad tenía acuerdo con ciertas juntas de vecinos y sectores para el retiro gratuito de este proceso lo cual también como digo opera la fuerza de la costumbre se nos fue exigiendo en algunos casos muchos también pagaban no puedo decir que no había una mixtura de situaciones que finalmente terminaron con complicar digamos Cuando digo operó la fuerza de la costumbre por razones que no vale la pena juzgar hoy día sin embargo nosotros hoy día estamos haciendo retiro de restos de poda en todo Concón voy a pedir el informe que usted ha solicitado para que se vea con mayor detalle sin embargo para nosotros hoy día está primando la limpieza de la comuna porque nos pasan al círculo bastante interesante se saca la basura restos de poda restos de tema se deja en bandejonas se deja en la Vereda se bota la basura muchas veces fuera del horario de recorrido y terminamos siendo los culpables nosotros mismos del municipio entonces voto la basura la dejo en la calle y luego increpó o en plazo municipio porque no la recogió siendo que hay todo un tratamiento Bueno es un tema que nos va a costar cambiarlo desde la costumbre sin embargo nosotros por mantener la limpieza de la comuna por mantener las calles limpias hacemos nuestro mejor esfuerzo de mandar nuestros camiones incluso fuera de los días que están acordados para poder levantar basura de las calles por otro lado creo que es importante señalar que también los recorridos tienen una condición de de producción es decir también se da énfasis al recorrido en los lugares donde también hay mayor cantidad de producción de residuos vegetales Ah porque no todo Concón ocurre de la misma manera y en esas condiciones nosotros estamos siempre dispuestos a colaborar a limpiar y estar con nuestros equipos manteniendo la acumulación sin embargo vamos a pedir el informe que corresponde bien vamos a pasar a comisiones concejala

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Como en otros hay micro basurales y el camión tiene que pasar a buscarlos es un problema general en toda la comuna lo que pasa que los residuos son diferentes dependiendo el sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora afortunadamente hemos ido bajando los niveles de micro basurales porque tomamos una decisión bien interesante los lugares de micro basurales son identificados en la comuna súper identificado yo podría nombrar varios en todos aquellos lugares se generó por iniciativa muchas de ellos vecinales apoyados por nosotros también por concejales que pudieron trabajar ahí moviendo la tierra y limpiando lo resolvimos por ejemplo colocando algo muy sencillo que era planta un pequeño cerco que lo crearon los chicos de operaciones con palitos y cuerda con un letrero que hizo notar basura y la verdad es que los micro basurales se fueron disminuyendo de manera importante siempre existe micro basurales se están trasladando y en ese caso es importante ir Nosotros hemos identificado los puntos de mayor generación

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

de basura de distinto tipo y obviamente estamos trabajando sobre aquello  
concejales Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Sí señor presidente lo que usted dice es sumamente cierto porque hemos vivido estos últimos años un relajó hubo en un momento pero hoy día efectivamente los vecinos y todos nos cansamos de aquellos que no cumplen y cuando digo no cumplen Porque todos tenemos deberes como si tenemos derechos, también tenemos deberes y dentro de los deberes como ciudadano es cuidar nuestra ciudad y respetar los espacios públicos principalmente Y creo que eso lo está entendiendo la comunidad hacia un compromiso de todos hemos vivido momentos complejos estos últimos años con la pandemia con el estallido social Pero ya hoy día siento que eso ya como dice en el campo amaino y hoy día estamos tomando la senda que debemos tener como ciudad como una gran ciudad como nos hemos propuesto como consejo municipal para hacer una ciudad sustentable una ciudad como digo yo una ciudad barrio una ciudad que sea calma tranquila y segura eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien vamos a comisiones alguna cosa de la comisión, concejala Elda luego la concejala Gabriela da cuenta comisiones

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Quiero solicitar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ah perfecto ya entonces vamos con concejala

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Quiero solicitar comisión para el lunes 10 a las 10:00 de la mañana de Dideco por el tema subvención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo les quiero pedir una cosa a nosotros los lunes sí lo hace, es que los lunes nosotros todos los lunes tenemos reuniones yo tengo reuniones con directores a propósito de trabajo focalizado entonces les pediría que los lunes en la mañana evitaran las comisiones porque tenemos

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Entonces lunes en la tarde a las 15:30 señora María Liliana por favor el tema subvenciones, ya gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Gabriela

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Personal que va a pedir

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Director Dideco obviamente, secretaria municipal, finanzas porque vemos con ella la rendición y además encargado de subvenciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ya quiero solicitar una comisión de jurídico para mañana jueves a las 16:30 la concejal Arteaga puede integrar ya que el concejal Alberto Fernández está en un cometido en Arica así que no nos podría acompañar y los temas son transacciones judiciales que están todavía en estudio y que no hemos podido juntarnos con el director jurídico y ahí tendría que venir el director jurídico claramente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto lo podemos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y ojalá el abogado que lo acompaña que como lo presentaron es el que lleva la mayor cantidad de causas, Gonzalo. Sí hay más, hay más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Podemos mirarla en comisión

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ah mañana a las 16:30, no sé Liliana si le dije

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a tener que ver mañana

SECRETARIA MUNICIPAL

Jueves a las 16:30

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Lo hablé con él, él podía también podía participar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya alguna otra solicitud de comisión concejala María José

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente yo quiero solicitar la reunión ampliada del informe del cuatro del primer trimestre 2023 esa comisión no se ha realizado estamos absolutamente fuera de todos los plazos y también solicitar el informe que no nos ha llegado yo ya lo solicite por transparencia porque estamos atrasados en más de dos meses con eso y aclarar que tampoco se hizo la reunión ampliada del cuarto trimestre del 2022, así es que yo no sé cómo se puede solucionar eso porque si es necesario priorizar la reunión ampliada del primer trimestre de este año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí está programada para ahora el mes de julio y estaba conversada con el director Así que está programada para poder presentar lo vamos a por escrito Pues estamos haciendo calzar los tiempos del director de la alcaldía Y por supuesto para poder llevarlo al consejo municipal a su entrega María Eliana

SECRETARIA MUNICIPAL

Iba a hacer un alcance que no hay que confundir la reunión ampliada de control que establece el artículo 29 de la ley de municipalidades tiene que ver con la frecuencia que está en el reglamento y que es para que controlen informe de los temas que se encuentra fiscalizando y auditando ya el trimestral es una materia distinta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perdón estamos en un tema técnico bien alguna otra solicitud de comisión, estaríamos entonces en condición Bien voy a dar mi informe luego pasaremos a los incidentes tema bastante importantes lo primero es comentarles que hemos dado un paso muy importante en la protección del humedal es así como venimos trabajando ya hace varios meses un proyecto de mejora en las condiciones de tránsito dentro del parque de La Isla ya eso qué quiere decir que hemos trabajado con Enap que son los dueños del terreno y que han entregado como dato a este municipio la administración y creo importante hacer un poquito de historia ya hace muchos años creo que ya deben ir por lo menos 15 años era un poquito más o menos recordemos que el todo el terreno del parque La Isla fue entregado como dato y usufructo a la municipalidad de concón en su minuto sin querer llegar a a mayores detalles el parque se en una especie de loteo se entrega a distintas organizaciones para su uso y explotación donde Creo yo que todos estábamos en una misma condiciones en esa época no se consideraba la protección de humedales como algo trascendental lo que generó inconscientemente porque no teníamos Claridad como comuna ni siquiera como país lo que significaban los humedales urbanos un daño permanente y que hoy día tenemos que obviamente proteger Nosotros hemos estado con toda la disponibilidad de hacerlo claramente hoy son menos las actividades que se están desarrollando

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

en el parque en masiva a propósito de que hemos tomado conciencia a propósito de este tema no es fácil el poder reubicar cierto o poder decir que la actividad desarrolla en otro lado cuando hay una infraestructura instalada por años como el club de Huasos Los Diez Amigo como es un galpón de concón bajo como hay incorporado distintos tipos de acciones por tanto hoy día el poder cambiar la lógica también es difícil porque tenemos una responsabilidad con el guías instituciones que sin tener la culpa han ocupado el espacio por muchos años y ahí el trabajo es conjunto y permanente le menciono esto porque Hemos llegado a un acuerdo con Enap que son los dueños del del sector insisto entregado en comodato y su fruto a la municipalidad para desarrollar un plan de recuperación y este plan de recuperación establece distintos puntos y entre ellos es la instalación de infraestructura a través de un sistema de de focalizado de un pueblito artesanal muy focalizado dentro del parque con los cuidados permanentes de lo que significa el tránsito pasarelas de pasarela y senderos de movimiento para generar por ejemplo actividades de turismo ecológico todo también muy preservado muy cuidado y un pequeño muelle para específicamente la fundación Ñamku que permita el rescate y la vigilancia de la flora y fauna principalmente fauna de del sector Todo bajo la normativaCuál es la buena noticia que el proyecto está prácticamente desarrollado financiado y hemos tenido una reunión con el servicio de evaluación ambiental que nos ha dado las primeras orientaciones para llevar adelante la pertinencia de esta de este proyecto hemos sido Muy cuidadosos justamente en que cada intervención que nosotros desarrollamos en el parque también hacer las consultas que nos den la tranquilidad de que lo estamos haciendo en el camino correcto Así que vamos avanzando muy bien han sido meses de trabajo y hoy día estamos viendo los primeros resultados el segundo tema importante señalar a usted

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIERRE  
Presidente con quien tuvo la reunión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En con equipos técnicos del SEA para poder de preguntarCuál eran las mejores condiciones el SEA nos ha orientado y obviamente vamos a presentar las consultas de pertinencia y las consultas de de estudios que correspondan según la normativa lo establece

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente no solamente solicitarle que con respecto al pueblo o sea la importancia que tiene el parque La isla y con respecto al parque artesanal solicitar que sea de administración municipal Cómo se hace en muchos lugares con el fin de dar la oportunidad a muchos de nuestros artesanos de la comuna que se incorporan Y tenemos grandes artistas pero es solicitar que sea de administración municipal el pueblo lugar artesanal que se tenga

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí estamos hoy día en etapa uno que la etapa de diseño etapa de consultas de pertinencia y también en paralelo Ya empezar a visualizar la forma de administración y cómo lo vamos a trabajar en adelante Así que también una muy muy buena importancia segundo tema que les quiero comentar que Después de varias reuniones de trabajo de estudio y de presentar distintas alternativas Hemos llegado a un acuerdo ya con la seremi de medio ambiente con el seremi medioambiente para prontamente en las próximas semanas y ojalá no haya poder instalar la mesa técnica del campo Dunar ya nuestra propuesta va a lo que hemos dicho siempre que algún tipo de restricción de tránsito de cierre digamos de de posibilidades de cierre y obviamente hay eso algo muy bueno porque llevamos muchos meses trabajando en esto haciendo anuncios acordando con el privado que es el dueño de la duna Cuáles son las mejores posibilidades de Acceder al cuidado y hoy hemos decretado y hemos fijado una reunión para las próximas semanas para con seremi para ver la forma en la cual vamos a instalar esta mesa técnica bajo la normativa que nos obliga que nos corresponde y que debemos hacer así que son dos buenas noticias que estamos llevando adelante en términos de lo que nosotros creemos que es nuestro propuesta de municipio de amigable con el medio ambiente sustentable y es lo que nosotros queremos llevar de manera muy importante Así que es una buena noticia para todos que ya se inició en concreto el trabajo de verdad fuera de la declaratoria de lo que significa la protección del campo Dunar concejala María José Aguirre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente excelente noticia muy esperada no solamente por mí por los concejales sino que yo creo que por toda la comuna que hemos trabajado por la protección del campo Dunar, quisiera saber si considera en esta técnica se está considerando el comité de gestión que se trabajó bastante y que involucra a varios otros actores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno justamente la reunión de trabajo que vamos a sostener con el seremi es para determinar Y definir Según el Plan de manejo y según toda normativa Cuáles van a ser las instancias de participación de las organizaciones nosotros pretendemos que la primera etapa sea una participación lo más amplia posible sin embargo con una mirada de lo más científico y técnica para poder que las decisiones posteriores sean en ese orden y no solo de de un de un tema insisto declaratorio político por el contrario no solo que queremos es darle un grado de de responsabilidad a la mesa de de soluciones concretas de soluciones viables y por sobre todo que apunten al cuidado del campo Dunar que es lo que vamos a definir por eso insisto responderle respecto a cuáles van a ser las instituciones va a ser una definición que tomaremos en virtud a la normativa Y de lo que nos obliga al plan de manejo y sobre eso obviamente lo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

haremos lo más ampliado posible para que todos tengamos posibilidades de colaborar cuando son es más técnico por eso le menciono Esto es lo más probable que esté involucrado todo el comité son varias instituciones que estaría que podrían participar y que son necesarias en esa mesa para nosotros también es importante eso porque entre más más más visualización perspectiva tengamos científica del tema va mejor va a ser el tema la palabra concejal Sandra les propongo lo siguiente le propongo lo siguiente que me permitan terminar que anoten las preguntas porque así terminó el tema y así le doy la palabra entonces si usted con la palabra luego la concejal así yo puedo terminar el reporte que a lo mejor hay otros temas que le interesa conocer bien por otro lado Quiero agradecer públicamente carabineros de Chile porque a propósito de la adquisición de las dos motos de seguridad pública y de un nuevo vehículo que llega carabineros ha ido capacitando induciendo y también preparando a los dos motoristas que van a ir ocupando estos vehículos para patrullar la comuna agradecer a a carabineros a través de su mayor por el apoyo que nos han prestado para este para estos efectos Así que estamos en la etapa de capacitación y lo más probable es que ya en pocas semanas no solo salgan las motos patrullar sino que también un nuevo vehículo que se suma a la dotación estamos muy felices por eso porque los logros en Seguridad Pública han sido bastante importante anunciar también como ya le había dicho que tenemos el número único Así que estamos viendo la forma logística de implementarlo y vamos a tener una buena noticia respecto al cambio dentro del plan de de seguridad pública que hemos anunciado hace unos meses atrás segundo tema importante en la misma ámbito del medio ambiente y acá quiero destacar el trabajo de la unidad de medio ambiente liderada por Belén es que vamos a llevar adelante el segundo el segundo tramo de retiro de cables en desuso ya retiramos dos mil metros lineales de cable y hoy día ya el día once de Julio estaríamos iniciando las primeras acciones del segundo etapa y el tramo sería el que tiene hoy día presenta según nuestro análisis la mayor cantidad problemática en esto que es la unidad nacional número tres estamos hablando de los tramos calle siete Santa Laura Vergara maroto calle Trece calle siete San Agustín entre catorce y siete Vergara entre seis y catorce y Cortés entre doce y siete son los tramos que hemos identificado con mayor cantidad de cables Respecto a los otros Así que imagínense como como está por eso vamos a iniciar el once de Julio se está trabajando ya con participación ciudadana para dar los avisos correspondientes y así avanzar en esto luego vienen otros sectores como tierra del fuego calle principal convertirte Calle 2 Circunvalación pasaje El Trébol calle orión Río imperial que hemos estado nosotros trabajando según la carga de cables que hay por calle ya no es porque eso no ocurrió estamos haciendo análisis de carga y en ese sentido es lo que está trabajando así que también una muy buena noticia para la comuna que hemos empezado ya la segunda etapa de retiro de cable en desuso por último decirle que ya el borde costero ha presentado un avance del 70% de su construcción Yo ya me he

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

reunido en distintas circunstancias con SERVIU para ir viendo los avances de esta obra recorreremos permanentemente la semana pasada ya ocurrió o si no me equivoco ya miércoles entre sábado y lunes ya ocurrió el retiro de los postes por parte chilquinta que van a permitir ir cerrando los tramos más importantes Así que también muy contentos porque va avanzando muy bien y según los plazos existe la posibilidad siempre de algún atraso pero hemos pasado lo peor en términos de la constructibilidad de la construcción y ya estamos en un 70% de avance Y por último vamos también a indicar que ya hablamos lo de seguridad pública y que Próximamente también invitar y que estén atentos a toda nuestra gente porque recordemos que el mes de agosto inicia el mes aniversario por tanto interesantes actividades que vendrán prontamente Así que para que ustedes puedan conocer voy a dar la palabra para que si alguien se quiere referir Respecto a los puntos que acabo de mencionar y luego de eso vamos a dar los tiempos para el

CONCEJA ELDA ARTEAGA

Perdón presidente antes que quede respuesta a eso solamente para el tema que yo había solicitado la comisión va a tener que ser el día martes porque me informan que el día lunes Dideco tiene una actividad en la tarde Así que señora María Liliana si la comisión puede ser para el día martes a las diez de la mañana por favor Gracias

SECRETARIA MUNICIPAL

Ningún problema alcalde autorizando la presencia gracias, concejala Sandra el martes

VARIOS HABLAN A LA VEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales queda señoras concejalas, perdón señor alcalde quedan tres minutos de reunión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a pedir media hora más

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

No puede alargar más el concejo ya cumplimos la misión terminamos a las 10:30 y alargamos ocho y media nueve y media son las 11:27 minutos

CONCEJALA ILEN SAEZ

No empezamos 10 para las 9

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

No empezamos 10 para las 9, un cuarto para las 9, son los 15 minutos de tolerancia

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Ya llevamos 2 horas y media de concejo, bueno presidente solamente muy cortito entonces solamente referirme a lo que usted comentó

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Solo una consulta para que hagamos un compromiso de verdad como punto de tabla, quiero hacer la consulta técnica como punto de tabla podemos colocar los incidentes como punto uno la próxima semana

SECRETARIA MUNICIPAL

Si alcalde o un extraordinario solo para ver incidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo no tengo ningún problema, coloquémoslo como primer punto

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces como primer punto la próxima tabla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces démosle la palabra a la concejala Sandra y terminamos. Primer punto la próxima semana colocamos como incidentes

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Como nos quedan pocos minutos alcalde, solamente referirme a lo que comentó usted sobre la mesa técnica de las dunas lo cual me alegra muchísimo porque está muy esperado por todos quienes protegemos y queremos con cariño las dunas quienes somos de concón, solamente pedirle que los miembros de la mesa técnica deben trabajar desde el ámbito profesional y no desde el ámbito emocional Y ser personas con conocimiento y profesionalismo del área quiero que es sumamente importante para realizar una labor de trabajo como realmente corresponde y con respecto al retiro de cables no recuerdo si estaba incluido pero el retiro de cables en el borde costero aprovechando que se está haciendo todo la remodelación del borde costero que está incluido eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, concejala llen

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJALA ILEN SAENZ

Señor presidente referente y a propósito del humedal quiero volver a agradecer a las organizaciones ambientales por su trabajo voluntario de Educación Ambiental, limpiezas murales fondos concursables y ejecutados o en ejecución en la comuna conversatorios talleres y seguimiento en terreno de situaciones denunciadas por vecinos y vecinas con sus posteriores denuncias las instituciones pertinentes como fundadora y parte de la organización ambiental patrimonio Vivo Costa debo señalar que la vida humana en caso de emergencia como lo fue el incremento del caudal del río Aconcagua hace dos fines de semanas estará siempre en primer lugar, sin embargo debo aclarar lo siguiente cuando se modifica la dinámica natural de la barra de arena por extracción de arios, obras viales ,desarrollos inmobiliarios, control de inundaciones entre otros se altera su estabilidad y el balance de sales con mayor ingreso de agua de mar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala discúlpeme que la interrumpa está haciendo una obra de incidente

CONCEJALA ILEN SAEZ

No, no es incidente estoy hablando del humedal a propósito de lo que usted dijo y voy a dar una información técnica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En desmedro del resto de las concejales

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya disculpe, lo último entonces esto es importante voy a decir que en audiencia con el seremi de medio ambiente él quedó y por eso que era importante decir esto Bueno si no quisieron Escuchar lo de la barra de arena que sumamente importante solo decir que con el seremi, a bueno algunas que la en audiencia con el seremi de medio ambiente aparte que en el concejo anterior yo traté de hablar y no se me escuchaba

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente yo quisiera y si la secretaría municipal favor aclarar a la situación Porque no es que no se les deje hablar es que tienen que respetar el ordenamiento y el reglamento del Concejo el presidente estaba dando la palabra con respecto a los temas que él acaba de informar hablando concejales

CONCEJALA ILEN SAEZ

Y que es el Humedal

HABLAN A LA VEZ

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA ILEN SAEZ

Voy a decir solamente, voy a decir lo de la audiencia con el seremi que él ellos acordaron por el tema de los protocolos de la barra de la apertura y cierre mecánico acordaron que iban a hacer una solicitud a... humedales sexta región para que vengan a la mesa del humedal y puedan dar una charla sobre la apertura artificial y cierre Esto fue de eso y me parece súper pertinente decirlo no tiene nada que ver con incidentes Y eso era solamente el aporte presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala bien no existiendo otro punto de la tabla y cumplida la misión siendo las 11:32, se cierra la sesión del día de hoy, muchas gracias que tengan un lindo día un mejor fin de semana

**MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**